

RETOS DE LAS FINANZAS ÉTICAS Y SOLIDARIAS EN EL ÁMBITO DE LAS MICROFINANZAS

Publicado por Fundación Finanzas Éticas Activismo y Economía Crítica.
Año 2021.

C/Còrsega, 495 - 08025 Barcelona

info@finanzaseticas.net

Agradecimientos: a REFAS (Beatriz Oliver y Vicente González), a Javier Moreno, a la Asociación Finanzas Éticas Castilla y León (M^a Victoria de Diego), a Cristina Dumitrescu (del FEI)

Esta publicación se distribuye bajo una Licencia Creative Commons
AtribuciónNoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



Estudio financiado con la colaboración de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Proyecto "Situación de las microfinanzas en España. Perspectiva desde las Finanzas Éticas y la ESS".



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 4

1. PANORAMA ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO ESPAÑOL 6

- 1.1. Mercado laboral 7
- 1.2. Desigualdad y pobreza 9
- 1.3. La Economía Social y Solidaria 10

2. MERCADO CREDITICIO 13

- 2.1. El acceso al crédito 14
- 2.2. Reducción del número de entidades de crédito en España 16
- 2.3. Perspectivas de futuro en cuanto al mercado crediticio 17

3. LA FINANCIACIÓN ÉTICA 20

4. LAS MICROFINANZAS 25

- 4.1. Origen y evolución de las microfinanzas en Europa y España 26
- 4.2. El marco europeo 28
- 4.3. Principal herramienta de las microfinanzas: El microcrédito 33
- 4.4. La propuesta de las Finanzas Éticas 35
- 4.5. Estudios de caso impulsados por Instituciones Microfinancieras con la colaboración de entidades de finanzas éticas 37
 - 4.5.1. Estudio de caso: PerMicro (Italia) 38
 - A. Análisis y funcionamiento 38
 - B. Relación de Banca Ética con PerMicro 40
 - 4.5.2. Estudio de caso: ADIE (Asociación por el derecho a la iniciativa económica) 41
 - 4.5.3. Las ayudas reintegrables desde las Finanzas Éticas y Solidarias 44

5. OFERTA Y DEMANDA EN LAS MICROFINANZAS 48

- 5.1. Situación de las instituciones y proveedores de microfinanzas (Microfinance Institutions- MFI) en Europa 49
 - 5.1.1. Análisis de la Oferta 49
 - 5.1.2. Perfil de las prestatarias de microfinanzas en Europa 51
- 5.2. Situación de las MFI (Instituciones y proveedores de Microfinanzas) en España 52
 - 5.2.1. Análisis de la Oferta 52
 - 5.2.2. Perfil de las personas y entidades prestatarias de microfinanzas en España 53
- 5.3. Necesidades de financiación de las IMF no bancarias en Europa 54
- 5.4. *Gap* de financiación 55

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS OFRECIDOS POR LA UE. PROGRAMA EASI Y PROGRAMA INVESTEU 56

- 6.1. Programa EaSI 2015-2021 58
- 6.2. Programa InvestEU 2021-2027 58

CONCLUSIONES 67

ANEXO I:

MAPA DE ENTIDADES MICROFINANCIERAS EN ESPAÑA (FEBRERO 2021) 71

BIBLIOGRAFÍA 89

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un momento de recuperación económica según los principales indicadores macroeconómicos después de la fuerte situación de contracción provocada por la COVID-19. Sin embargo, no debemos olvidar como sociedad la profunda crisis que ha supuesto esta situación de emergencia sanitaria y los impactos sociales que ha tenido, demostrando la vulnerabilidad del ser humano, la interdependencia entre todas las personas y el planeta, la necesidad de unos servicios públicos fuertes y una protección social accesible y de calidad para todas las personas trabajadoras. Se debe afrontar esta nueva etapa con la vista puesta en mejorar la vida de las personas y del planeta, aprovechando el momento para repensar el sistema económico y social y trabajar en reducir la tasa de desigualdad, enfocando la Economía hacia el bien común.

Uno de los aspectos a los que se debe prestar atención como sociedad y que caracteriza esta desigualdad es el **envejecimiento** de la población, el cual ya está haciendo visibles sus efectos: por un lado, la dificultad para sostener las pensiones, lo que provoca el empobrecimiento de las personas de más edad ahora y en el futuro; por otro, el sistema de cuidados de la población dependiente, el cual está basado en la precariedad, feminizado y llevado a cabo en gran parte por personas migrantes, en muchos casos en situación irregular de empleo. Otra problemática a abordar es el acceso al mercado laboral de las Personas **migrantes / Refugiadas**: en muchos casos acceden a empleos en peores condiciones e incluso de forma irregular (sector de los cuidados y agricultura, por citar dos ejemplos). A estos problemas se puede sumar la precariedad laboral y el desempleo, características intrínsecas del mercado laboral en el Estado Español, teniendo en cuenta la preocupante **alta tasa de desempleo juvenil** que demuestra cómo a la juventud le cuesta acceder a su primer puesto de trabajo remunerado y en buenas condiciones, lo que se traduce en unas altas tasas de desempleo en las franjas de edad más jóvenes. Igualmente, el **sostenimiento del medio ambiente** se perfila como otro de los grandes retos a abordar por la sociedad. No hay que perder de vista la desigualdad en el **acceso a la vivienda** y la cada vez más mencionada pobreza energética. Además, la **discriminación y violencia sufrida por las mujeres** por el hecho de serlo continúa siendo otra de las asignaturas pendientes, y es necesario continuar con la implementación de políticas que lo aborden de una forma integral. Por último, citar la problemática de la **despoblación rural**, el olvido de las zonas rurales en cuanto al acceso a servicios públicos, cada vez más mermados, y políticas que apuesten por la revitalización de estas zonas.

En este escenario, la Economía Social y Solidaria supone una alternativa demostrada, eficaz para afrontar estos retos, y su desarrollo, crecimiento y expansión debe ir de la mano de las finanzas éticas.

En la actualidad las finanzas éticas apoyan a la Economía Social. Sin embargo, en las microfinanzas, las finanzas éticas y solidarias deben desarrollar aún más sus mecanismos y herramientas de apoyo a las entidades más pequeñas o con más dificultad de acceso a la financiación dentro de la Economía Social y Solidaria, investigando y desarrollando fórmulas para ello. Esta es la razón del presente estudio.

Así, a lo largo de este informe se ofrece una fotografía del mercado laboral y del mercado financiero español, se indican las aportaciones de la Economía Social, de las Finanzas Éticas y de las microfinanzas al conjunto de la Economía.

Además, se pretende realizar una **panorámica** de los servicios ofrecidos por las microfinanzas en el país, y ver qué huecos pueden quedar en el proceso y cómo cubrirlo desde las finanzas éticas para los proyectos que desean financiarse con este enfoque. Para ello, hemos partido del informe [“Microfinance in the European Union: Market analysis and recommendations for delivery options in 2021-2027”](#) y del Informe [“Finanzas Inclusivas: Inclusión Financiera de Colectivos en Exclusión Social mediante el Acceso al Crédito”](#) publicado por REFAS y hemos completado con una investigación propia de las empresas y entidades que trabajan los microcréditos y las ayudas reintegrables en el país.

Se ofrece además, una serie de estudios de caso que resultan interesantes para entender algunos modelos de microfinanzas en otros países: **PerMicro**, entidad que opera en el sector de las microfinanzas en Italia y de **Adie**, asociación que en Francia acompaña a emprendedores/as con asesoramiento y financiación a través de microcréditos.

Se continúa con la presentación de la **financiación** ofrecida por Europa para la creación de fondos que son utilizados por empresas que gestionan microcréditos en España y que pueden representar oportunidades para el desarrollo de instrumentos de microfinanciación por parte de las finanzas éticas.

Para finalizar, se concluye con unas ideas clave para el desarrollo de las microfinanzas desde la perspectiva de las finanzas éticas. Como complemento al estudio, se anexa un mapa de algunas entidades de microfinanzas que operan en España, describiendo su funcionamiento y oferta.

**PANORAMA
ECONÓMICO
Y SOCIAL
DEL ESTADO
ESPAÑOL**

El objetivo de este apartado es ofrecer una fotografía de la situación económica del Estado, para tener una perspectiva desde lo *macro*, incorporando el impacto de la COVID-19 en nuestra economía, además de dimensionar el autoempleo y la Economía Social.

El PIB español experimentó una caída del 10,8% en 2020 a consecuencia de la Covid-19. Sin embargo, el ritmo de recuperación de la actividad está siendo alto, registrando una variación del 16,4% en el tercer trimestre de 2020 y cerrando el primer semestre de 2021 con un crecimiento total del 15% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

1.1. MERCADO LABORAL

Por lo que respecta al mercado laboral, en España sufre una gran fractura; casi 4 millones de personas en paro, 26 millones de personas inactivas en el mercado laboral y 16 millones de personas ocupadas, de las cuales el 24% con contratos temporales y un 13% con contratos a tiempo parcial, especialmente en el caso de las mujeres (el doble que hombres). El principal agente generador de empleo son las *pymes*: hay casi 3 millones de *pymes* que ocupan a más de 10 millones de personas (64% del total de empleos). En cambio, las poco más de 5.000 grandes empresas ocupan a casi 6 millones de personas.¹ Aún así, la realidad es que la fiscalidad es claramente beneficiosa para las grandes empresas que pagan un tipo medio en el impuesto de sociedades del 16% (con un tipo teórico del 25%), mientras que las *pymes* pagan el 23%.² Entre las *pymes*, 1,6 millones son trabajadores/as autónomos sin empleados/as (9,8% del empleo), 3,4 millones son empresas con menos de 9 trabajadores/as y con una media de 3 empleados/as (20,7% del empleo),

1 Fuente: ipyme.org. Datos Octubre 2021 <http://www.ipyme.org//Publicaciones/CifrasPYME-octubre2021.pdf>

2 Fuente: El Confidencial https://www.elconfidencial.com/economia/2021-10-04/multi-nacionales-espanolas-impuesto-sociedades-18_3301198/

3 millones de empresas tienen menos de 49 trabajadores/as (18,6% del empleo) y 2,5 millones en empresas entre 50 y 250 trabajadores/as (15,2% del empleo). En base a esto, podemos concluir que las pequeñas empresas y microempresas necesitan un mayor apoyo, puesto que conforman lo que llamamos economía real, siendo el perfil atendido desde las microfinanzas.

En cuanto al **desempleo**, se observa una tasa del 14,6% en el tercer trimestre de 2021, al principio del proceso de recuperación de la actividad, observándose una diferencia por sexos: el 13% en el caso de los hombres y del 16,4% en el caso de las mujeres. Por rangos de edad: la tasa de desempleo de 20 a 24 años es del 28,4%.³ En cuanto a la **temporalidad laboral**, la cual afecta al nivel de calidad de vida, ya que genera percepción de inseguridad en el empleo y además produce una división entre trabajadores/as: por un lado, el colectivo de trabajadores/as con puestos protegidos y regulados, por otro, un colectivo más desprotegido y más vulnerable en épocas de recesión y despidos. Esta tasa en España era del 24,2% en 2020 frente al 13,5% en la UE-27, lo que muestra una mayor precariedad laboral frente al resto de Europa.⁴

A 30 de septiembre de 2021 había más de 2 millones de personas trabajadoras por cuenta propia en España, el 64% corresponde a hombres y el 36% a mujeres. Según los datos, el 74% supera los 40 años de edad, el 13% son de nacionalidad diferente a la española y el 73% se dedica al sector servicios.⁵ Este panorama nos muestra un perfil de personas trabajadoras autónomas con poca juventud, con poca presencia femenina y muy enfocado al sector terciario (servicios).

3 Fuente: INE Tercer Trimestre 2021 <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4086>

4 Fuente: Encuesta de Población Activa. INE. 2020 https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259944107218&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleFichaIndicador¶m3=1259937499084

5 Trabajadora/es autónoma/os en alta en la Seguridad Social Sep21 https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/autonomos/estadistica/2021/3TRIMESTRE/Resumen-de-resultados-3er-trim-2021-.pdf

1.2. DESIGUALDAD Y POBREZA

Según los datos publicados en Eurostat,⁶ el impacto de la COVID-19 en cuanto a pobreza y vulnerabilidad se refleja en el porcentaje de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en 2020 que alcanza el 26,4%, cifra que supera la de 2018. Esto constata la gravedad del impacto en las capas más vulnerables de la sociedad. El 10º Informe AROPE⁷ indica que, llegado el fin de la Estrategia UE 2020, España no ha cumplido con el objetivo de reducción de la pobreza y de la exclusión comprometido con Europa. Los datos cuestionan las mejoras reales en las condiciones de vida de las personas cuando los datos se ajustan en término real a la capacidad de compra de 2008. Se observa también una desigualdad en el reparto de las consecuencias de la crisis económica, tanto entre personas como entre territorios. Las estrategias de protección y lucha contra la pobreza se muestran insuficientes. Entre las personas pobres aumenta el porcentaje de niños y niñas y adolescentes, personas con educación superior, jubiladas e incluso personas empleadas; el desempleo no define la pobreza.

En cuanto a cifras, la tasa AROPE (siglas de *At Risk of Poverty and/or Exclusion*, en castellano en *Riesgo de Pobreza y/o Exclusión*) es 4,3 puntos superior a la media de la UE (con diferencias entre territorios del Estado). España es el país con peor evolución de la tasa desde 2008.

En el año 2020, el 26,3% de la población española se encontraba en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social, revirtiendo la tendencia a la reducción de la tasa iniciada en 2014 y que ha ocurrido hasta 2019 (25,3%). En este contexto, con los datos de 2019 se indicaba que esta reducción era un elemento positivo aunque insuficiente. Con los datos de 2020, se constata que es urgente poner el foco en este hecho y trazar políticas que profundicen en ello.

Analizando por grupos, en 2019, según el Informe AROPE, se observa que la tasa es superior en el caso de las mujeres, la población más joven y la de más de 65 años. Además, ser de otra nacionalidad diferente a la española y tener hijo/as es un factor de riesgo de pobreza y/o exclusión. También se

6 People at risk of poverty or social exclusion by tenure status. EUROSTAT https://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_peps07&lang=en

7 Informe AROPE sobre el Estado de la Pobreza (2021). EAPN <https://www.eapn.es/estado-depobreza/>

encuentran diferencias entre el norte y el sur del país, con una tasa más alta en el segundo caso.

Uno de los factores que inciden en la pobreza es la desigualdad en la distribución de la renta. Según el Índice de Gini, el cual mide la desigualdad en la renta dentro de un país, se observa que España, con un índice del 33%, es el noveno país con mayor desigualdad en la renta en Europa en 2019,⁸ superando en casi tres puntos a la media de la Zona Euro, lo que genera un incremento de la pobreza.

Para reducir la pobreza hay que reducir la desigualdad y para ello existen dos propuestas claras, además de seguir profundizando en el Estado de bienestar: una **fiscalidad justa** que redistribuya la riqueza y el **fomento de la Economía Social y Solidaria** como generadora de empleo de calidad y de actividades cuyo enfoque apuesta por productos y servicios con un enfoque social y medioambiental positivo, contribuyendo a la reducción de las desigualdades sociales y económicas.

1.3. LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Ante este panorama de precariedad laboral, cabe mencionar una vez más la calidad del empleo generado por la Economía Social, cuyas entidades declaraban en 2019 que un 80% de sus contratos eran de carácter indefinido.⁹

La Economía Social (ES) contribuye a superar el desempleo y la precariedad laboral. Por esta razón es importante también recoger algunos datos relativos a su composición y relevancia en España. Las entidades de la **Economía Social** suponen el 10% del PIB español, lo que se traduce en un 12,5% del empleo. El 80% de los contratos son indefinidos, el 47% de los empleos pertenecen a menores de 40 años y se han creado 29.000 entidades dentro de la Economía Social, lo que se corresponde con 190.000 nuevos puestos de trabajo generados de 2012 a 2019. En 2019 el número de entidades de la ES era de 43.192.¹⁰ Las iniciativas de la Economía Social y Solidaria demuestran, tal como ha reconocido el propio Parlamento Europeo, una capacidad

8 Gini coefficient of equivalised disposable income - EU-SILC survey. EUROSTAT https://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_di12

9 Fuente: CEPES. 2019 <https://www.cepes.es/cifras>

10 Fuente: CEPES. 2019 https://www.cepes.es/social/estadisticas&e=entidades_evolucion

de resiliencia mayor en épocas de crisis, con una tasa de destrucción de empleo menor, optando por otras vías antes que los despidos en esos momentos.¹¹

Podemos afirmar que encontramos un reto en superar las brechas señaladas y que, para ello, la Economía Social es una herramienta preferente, dado su gran potencial y peso en la economía. Para ello, en la Economía Social y Solidaria se trabaja en todas las fases del sistema económico (Producción, Distribución, Finanzas y Consumo), desde una serie de principios (Equidad, Trabajo, Sostenibilidad Ambiental, Cooperación, Sin Fines Lucrativos, Compromiso con el Entorno).¹²

Un ejemplo de ello son las cooperativas y asociaciones que ofrecen servicios de cuidados, un sector clave para el buen vivir: estas entidades abordan, en primer lugar, la problemática de los cuidados en la sociedad; en segundo lugar, lo hacen desde una perspectiva de colaboración y de participación activa en el proceso (ya sea como personas socias-trabajadoras las propias personas empleadas o como socias-consumidoras); en tercer lugar, trabajan desde el ámbito no lucrativo y sostenible, entendido como iniciativas que no buscan enriquecerse a costa de una problemática, sino ofrecer un servicio de calidad basado en la oferta de puestos de trabajo dignos y justos; en cuarto lugar, son iniciativas comprometidas con su entorno, que buscan mejorar la situación en el lugar en el que se ubican y la vida de las personas atendidas; en quinto lugar, se trabaja desde la perspectiva de la economía feminista, poniendo en valor la vida de las personas atendidas y de las que atienden.

Para que iniciativas de este tipo se puedan seguir impulsando, se necesita actuar en todas las fases: a **nivel productivo**, apoyando en la creación de este tipo de iniciativas mediante mecanismos de asesoramiento en el modelo de negocio, acompañamiento en el estudio de la viabilidad económica, materialización de la puesta en marcha, apoyo en la adquisición de competencias relacionadas con la comprensión y manejo de las propias cuentas, formación y consultoría en materia de diversas opciones de financiación, creación de redes y espacios de trabajo, apoyando en la escalabilidad de los negocios, etc.; a **nivel de consumo**, optando por utilizar estos servicios

11 Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de febrero de 2009, sobre economía social (2008/2250(INI)) <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52009IP0062&from=ES>

12 Carta de Principios de la Economía Social y Solidaria. REAS <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios-de-la-economia-solidaria/>

y siendo conscientes del impacto que tienen nuestros actos de compra y contratación de servicios, sabiendo valorarlo, por un lado, y desde las **administraciones públicas** optando por realizar una contratación pública responsable, por otro; por último, a **nivel de las finanzas**, más en concreto, haciéndolo desde las finanzas éticas, actuando desde la escucha activa a las necesidades de financiación de las iniciativas y la participación de estos sujetos en el propio desempeño de la actividad financiera, ofreciendo productos financieros y posibilidades de financiación adaptadas a ellas, en condiciones asumibles e implicando a las administraciones públicas y a la sociedad civil en este proceso.

Poniendo el foco en este último nivel, el de las finanzas, tal como se menciona en el estudio "[La Financiación propia de la Economía Social y Solidaria. Estudio sobre la necesidad de capital y de las empresas de la ESS](#)" publicado por la Fundación Finanzas Éticas, "*la experiencia acumulada por la Red Fiare Banca Ética, que canaliza créditos de la ESS desde el año 2007 en toda España, así como los datos obtenidos de los informes anuales tanto de las entidades de finanzas éticas (Fets, 2018), como del propio sector de la ESS (Seira, 2019) muestran que las necesidades de financiación de los proyectos se cubren mayoritariamente con instrumentos de crédito. Estos instrumentos de deuda son principalmente bancarios (Comos, Valiñani y Gómez, 2014). De esta manera, se detecta la falta de instrumentos de financiación de capital en el sector:*"¹³ Es por ello que las entidades que trabajan desde las finanzas éticas deben desarrollar, además de financiación a crédito, nuevos instrumentos de fortalecimiento de los fondos propios adaptados a la naturaleza y los principios de la ESS, diferenciando por tipología (especialmente en tamaño) dentro del sector. Por ello, también desde las microfinanzas éticas se debe pensar en fórmulas de este tipo al alcance de todas las entidades y, lo más importante, acompañarlas en este proceso.

13 La Financiación Propia de la ESS. Estudio sobre las necesidades de capital de las empresas de la ESS" 2019. Fundación Finanzas Éticas. <https://finanzaseticas.net/wp-content/uploads/1609/40/Estudi-Financament-ESS.pdf>

MERCADO CREDITICIO

2.1. EL ACCESO AL CRÉDITO

Introducimos el concepto de **exclusión financiera**, entendido como la situación por la que personas o pequeñas iniciativas económicas no pueden acceder a los servicios financieros necesarios para el día a día (cuenta corriente, tarjetas de pago, seguros, crédito...) por carecer de: conocimientos, avales necesarios, medios físicos o tecnológicos, brecha digital, capacidad o tiempo para la gestión económica, etc

En nuestro país, existen algunos factores que pueden contribuir a generar exclusión financiera. Por un lado, la **reducción del número de sucursales**, debido al desarrollo de tecnologías, y la concentración bancaria. Esto tiene impacto sobre todo en las zonas rurales pero también se habla de impacto en algunos barrios o zonas concretas de grandes ciudades. Por otro lado, **la exclusión social en sí misma** genera exclusión financiera. Cabe señalar que habría que realizar un esfuerzo por definir los perfiles de lo que se entiende por exclusión financiera, tan nombrada en los distintos informes.

Tradicionalmente, la red de sucursales evitaba la exclusión financiera vinculada a la dificultad de acceso a entidades bancarias, pero con **cierres de sucursales** se acrecienta este riesgo. Como se menciona en este artículo de la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) *“la presencia física de las entidades bancarias tiene mucho que ver con la banca relacional y es importante para resolver problemas de exclusión financiera basados en factores de oferta”. Pero también es necesaria para resolver problemas derivados de factores de demanda (autoexclusión, desconocimiento de los productos y servicios ofertados, etc.), facilitando que los potenciales usuarios puedan entender mejor el lenguaje financiero o el funcionamiento de productos y servicios, a través de la labor de intermediación del personal*”.¹⁴ El hecho de no prestar una atención personal a la hora de ofrecer servicios financieros puede dejar a personas y pequeñas iniciativas económicas fuera del acceso a la financiación, ya que se valoran aspectos económicos y técnicos de un modo mucho más estructurado, dejando de lado aspectos intangibles como la confianza ofrecida por las personas, la cual se palpa en el contacto personal.

14 Fernández-Olit, B. (2020). Modelo bancario e inclusión financiera del territorio español durante la Gran Recesión: un análisis comparativo entre Banca Social, Cooperativa y Comercial. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, 135, e69187 <https://revistas.ucm.es/index.php/REVE/article/view/69187>

Respecto al segundo factor, la **exclusión social** en sí misma, cabe mencionar la entrada en vigor en 2014 de la Directiva 2014/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la comparabilidad de las comisiones conexas a las cuentas de pago, el traslado de cuentas de pago y el acceso a cuentas de pago básicas. Esta Directiva, entre otras cosas, otorga un marco normativo por el cual los Estados Miembros garantizan el derecho, aunque con limitaciones, a las personas consumidoras a abrir y utilizar cuentas de pago básicas. De ella se esperaba la plena inclusión de toda la ciudadanía europea, pero se observa que este derecho se preserva en el caso de la ciudadanía con residencia legal en la Unión Europea, dejando fuera a personas en situación de exclusión social, personas refugiadas y migrantes en situación irregular.¹⁵

Existe otro nivel de exclusión financiera que es aquel que impide a las personas y/o proyectos económicos el acceso a la financiación convencional por no poder ofrecer garantías suficientes o por ser actividades de emprendimiento alternativo, que necesitan de otros instrumentos relacionados con el sector de las microfinanzas: herramientas de aval o garantía e instrumentos de capital riesgo social o filantrópico que permitan asumir mayores riesgos allí donde el crédito como tal no tiene sentido.

15 DE LA CRUZ-AYUSO, Cristina. Exclusión Financiera, Vulnerabilidad y Subdiscriminación. Análisis crítico sobre el derecho al acceso a servicios bancarios básicos en la Unión Europea | Financial Exclusion, Vulnerability and Subdiscrimination. Critical analysis on the right to acces. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, [S.l.], n. 34, p. 91-114, dic. 2016. ISSN 1138-9877. Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/view/8917/8862>

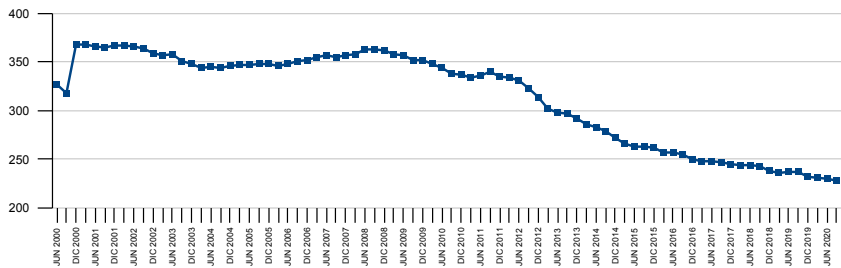
2.2. REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE ENTIDADES DE CRÉDITO EN ESPAÑA

Continúa el proceso de concentración bancaria y de reducción de oficinas. Cabe tener en cuenta este hecho desde la exclusión financiera, puesto que cada vez será más difícil acceder de forma física a una entidad de crédito, lo que deja expuestos a ciertos segmentos de la población que no tengan los medios (o los conocimientos) para poder hacerlo de forma telemática. En este sentido, población rural, personas mayores, personas con baja cualificación, personas migrantes, en definitiva personas con mayor riesgo de exclusión social, pueden verse perjudicadas en mayor medida por este hecho.

GRÁFICO 1

Nº de entidades de crédito en España

En septiembre de 2020: 228 entidades

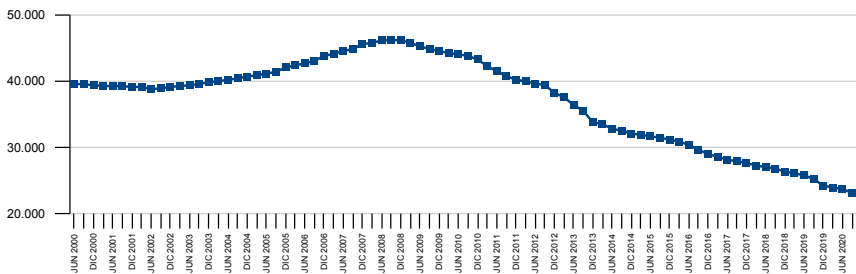


Fuente: Banco de España¹⁶

GRÁFICO 2

Nº de oficinas de entidades de crédito en España

En septiembre de 2020: 23.104 oficinas



16 Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico <https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/bolest4.html>

2.3. PERSPECTIVAS DE FUTURO EN CUANTO AL MERCADO CREDITICIO

Según el Banco de España, en el primer trimestre de 2021 *“las medidas tomadas por las autoridades económicas para mitigar los efectos de la crisis de la Covid-19 han evitado hasta ahora un repunte significativo de los costes de financiación, tanto bancaria como de mercado, que se mantienen en niveles reducidos”*. Las líneas de avales públicos han favorecido descensos de los tipos de interés en algunos segmentos y la relajación de la oferta de crédito a las empresas, en un contexto de fuerte aumento de las peticiones de crédito asociado a sus elevadas necesidades de liquidez. En cambio, los criterios de concesión de préstamos a los hogares se han endurecido severamente, al tiempo que se ha desplomado la demanda procedente de este sector.¹⁷

Los préstamos concedidos crecieron con fuerza al inicio de la pandemia, aumentando el peso relativo del crédito a empresas y autónomos. La línea de avales del ICO tuvo un impacto decisivo en este hecho y se centró sobre todo en los sectores más afectados por la crisis. Los costes de las nuevas operaciones crediticias con las familias y las empresas se mantuvieron en niveles muy reducidos, registrándose caídas adicionales durante el segundo semestre de 2020, lo que llevó a que se situaran, hacia el final de año 2020 en mínimos históricos en la mayoría de los segmentos. Sin embargo ya en ese momento se percibía que los criterios de concesión de préstamos se habrían endurecido en la segunda mitad del año de forma generalizada como consecuencia del incremento de los riesgos percibidos por parte de las entidades financieras, según señaló la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB). Esto conllevó un aumento de la proporción de préstamos denegados, en el cuarto trimestre de 2020, en todos los segmentos de crédito. En el caso de la financiación a los hogares, el endurecimiento en el segmento de crédito para la compra de vivienda habría sido moderado y se habría producido únicamente en el tercer trimestre de 2020 (en el cuarto no habría habido cambios) como resultado de la menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades financieras y de las expectativas de debilidad de la actividad económica en general.

17 EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA FINANCIACIÓN Y DEL CRÉDITO BANCARIO AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO. BdE. 1T/21

Como consecuencia de la crisis provocada por la COVID-19, desde el Banco de España¹⁸ se indican varias fuentes de incertidumbre en los próximos meses: con respecto al tejido empresarial: *“la fuerte contracción de la actividad en algunos sectores durante los últimos meses ha generado un acusado aumento de las necesidades de liquidez de empresas y autónomos. Aun a pesar de que el programa de avales aprobado por el Gobierno estaría contribuyendo de manera notable a la cobertura de estas necesidades, existe el riesgo de que algunas empresas sufran problemas de solvencia, como consecuencia del deterioro de su rentabilidad durante esta crisis; en cuanto a la evolución de los mercados financieros y sus posibles implicaciones para las condiciones de financiación de hogares y empresas.”* Además, se indica, entre los retos del sector financiero, que *“es previsible que el intenso impacto adverso de la crisis de la Covid-19 sobre la actividad económica provoque, con algún desfase, un deterioro en la calidad de la cartera crediticia de las entidades financieras”*

A partir de la segunda parte de 2021 la recuperación económica ha incrementado los ingresos de las empresas en España, que, sin embargo, han sufrido al mismo tiempo un incremento sustancial de costes, hasta el punto que un 16%¹⁹ de las empresas declararon un descenso de sus resultados económicos entre abril y septiembre de 2021. A pesar de que el principal problema señalado por las empresas es la falta de clientes, en el mismo periodo **un 9% de las empresas alertaron de dificultades para obtener préstamos bancarios**, un 23% señalaron incrementos de tipos de interés y se apreció un endurecimiento de las garantías y de otras condiciones.

Adicionalmente, la pandemia ha generado **dificultades para asumir riesgos a la hora de emprender con nuevas actividades** o para el crecimiento de las pequeñas iniciativas, así como para acceder a la financiación. Sin embargo, el microemprendimiento, es uno de los ámbitos en el que quiere apoyarse el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** para superar la presente pandemia, tal como resalta el [Plan para la Nación Emprendedora del Gobierno de España](#). Estas mismas dificultades son vividas también en el conjunto de la Economía Social y Solidaria. Se debe tener en cuenta que, en España, el sector es abrumadoramente microempresarial: según datos del INE, el 99,2% de las cooperativas son pymes: 77,9% micros, 16,7% pequeñas, y 4,6% medianas. Por su parte, el [Plan de Acción para la](#)

18 Informe Anual Banco de España 2020 https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones_an/Informe_anual/

19 Recuadro 4. Evolución reciente del acceso de las pymes españolas a la financiación externa

Economía Social, aprobado en diciembre de 2021 por la Comisión Europea, señala que este sector “tiene la potencialidad para reconfigurar la economía post-covid a través de modelos sostenibles y inclusivos que ejercen un liderazgo hacia una transformación ecológica, social y económica más justas”.

Así pues, un **reto** fundamental para reconfigurar esta economía será **superar las dificultades de acceso a la financiación** por parte de las microempresas y de la economía social.

LA FINANCIACIÓN ÉTICA

Ante el panorama descrito anteriormente, cabe señalar el papel de las finanzas éticas como alternativa real y deseable a la banca tradicional. Para establecer un contexto, se pueden definir las finanzas éticas como aquellas que tienen como objetivo el uso del dinero como medio y no como fin, teniendo a las personas y a los colectivos como centro de su actividad. Estas entidades siguen una serie de principios:

- **Búsqueda del interés común:** el bienestar de la sociedad en su conjunto o de colectivos vulnerables son sus principales objetivos, en oposición al objetivo habitual de las finanzas convencionales que es la maximización del valor del accionista.
- **Evaluación de impacto social y ambiental en la concesión de financiación:** se busca financiar proyectos de economía real con impacto social y ambiental positivo, en contraposición a los usos especulativos del dinero. Los proyectos deben demostrar su impacto social y medioambiental positivo, y por ello su compromiso con la sociedad y el planeta.



Principios de las entidades de finanzas éticas

- **Control del origen del dinero:** no se aceptan fondos de dudosa procedencia ni de personas o empresas consideradas nocivas para la sociedad y el planeta.
- **Naturaleza colectiva y dinámica de participación interna:** la entidad financiera practica los principios cooperativos, por lo que está en manos de las personas y entidades socias de la entidad, siendo ellas las que toman las decisiones de forma horizontal y bajo el principio de una persona, un voto. Se busca la participación de la sociedad civil organizada y el arraigo en los territorios en los que opera.
- **Coherencia entre fines y valores en el uso del dinero:** la gestión respetando un conjunto de valores, es condición indispensable de factibilidad. Principalmente la transparencia, el buen gobierno, la equidad y el buen trato a los diferentes colectivos con los que se relaciona, etc.

Al igual que ocurre en el resto de eslabones de la Economía Social y Solidaria, las entidades de finanzas éticas como parte de la misma, dan la vuelta a la ecuación y el uso del dinero se convierte en un medio y deja de ser un fin como en la economía especulativa y sitúa a las personas en el centro, para establecer unas relaciones económicas justas y solidarias. Se trata de entidades muy variadas, y las que profundizan más en el concepto, buscan la transformación social. Es decir, el bienestar de las personas y la búsqueda del bien común son los objetivos últimos de las finanzas éticas.

En Europa, las entidades de finanzas éticas se agrupan a través de FEBEA (**Federación de Bancos Éticas y Alternativos**). A la fecha de publicación de este informe, forman parte de esta red 33 entidades de 15 países diferentes.²⁰

Entre las entidades de finanzas éticas que operan en España se encuentran Fiare Banca Etica y Coop57. **Fiare Banca Etica** es una entidad bancaria cooperativa, nacida de la unión de dos proyectos basados en las finanzas éticas: *Banca Popolare Etica* (banco cooperativo que trabaja en Italia desde el año 1999) y Fiare. Fiare Banca Etica opera en España desde el año 2005, con el objetivo de financiar la cooperación social, la protección del medioambiente, así como respaldar a las organizaciones sin ánimo de lucro y la Economía Solidaria. Su actividad se encuentra regulada por el Banco de España. En estos momentos forman parte de la cooperativa 3.355 socias en España, con un capital social de 4,28 mill €. Cuenta con un ahorro recogido

²⁰ FEBEA: <https://febea.org/>

de más de 245 mill€, de los que ha canalizado a través de 446 préstamos un importe de más de 78 mill €. ²¹

Por su parte, **Coop57** se define como “una cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios que tiene como objetivo principal, contribuir a la transformación social de nuestra economía y de nuestra sociedad. Su función principal es la financiación de proyectos de economía social y solidaria a través de la intermediación financiera.” En 2020 formaban parte de Coop57 un total de 1.001 socias de servicios y 4.686 socias colaboradoras. Su saldo de aportaciones, al cierre de 2020, era de casi 47 millones de euros y prestaba un saldo vivo de préstamos de 25,4 millones de euros.

Además de la perspectiva de las finanzas éticas alineadas con los principios de la Economía Social y Solidaria, hay otras maneras de aplicar criterios éticos a la actividad financiera. La mayoría aplican sólo el segundo de los principios expuestos anteriormente, es decir, el de la evaluación social o ambiental del destino de la inversión. En esta órbita podemos identificar a las **Inversiones Socialmente Responsables (ISR)**, que progresivamente van adoptando la normativa de las finanzas sostenibles de la UE. Estas entidades construyen carteras de inversión aplicando estrategias de exclusión o de discriminación positiva a determinadas temáticas o impactos.

Cuando el impacto es la razón de ser del proyecto en el que se invierte y el inversor mide específicamente ese impacto, hablamos de **finanzas de impacto**. También encontramos entidades que se configuran como proyectos colectivos vinculados al territorio o a determinados colectivos profesionales, como sería el caso de todas **las cajas rurales o cooperativas de crédito**. Su valor se ha demostrado a lo largo de toda su existencia apoyando el desarrollo local a pesar de las fuertes sacudidas que han supuesto las sucesivas crisis económicas que han ido capeando a lo largo de su existencia. Aunque la mayoría de ellas están enfocadas al bienestar de sus socios cooperativistas, es evidente que su enfoque, en la mayoría de los casos, no es lucrativo.

Para completar la panorámica también nos encontramos entidades financieras que incluyen la aplicación de principios éticos no sólo en la selección de proyectos en los que invertir sino que también se comprometen con la implementación de determinados valores en la gestión de su actividad, principalmente en relación a la transparencia. Se conocen como **banca con valores**. El caso referente en España es el de Triodos Bank. A nivel interna-

21 Fuente: web Fiare Banca Etica <https://www.fiarebancaetica.coop/>

cional, las entidades que se comprometen con un mínimo de valores en la gestión y que evalúan el impacto del crédito se reúnen en la GABV (**Global Alliance of Banking on Values**).²²

Según han ido mostrando a lo largo de las [cuatro ediciones los Informes de las Finanzas Éticas y Sostenibles en Europa](#) publicados por la [Fundación Finanzas Éticas](#) y la [Fondazione Finanza Etica](#), las entidades de finanzas éticas europeas y los bancos con valores demuestran unos mejores resultados que los bancos tradicionales en los últimos años en cuanto a rentabilidad. En los últimos diez años (2009-2019), estos bancos han rendido más que la media del sistema bancario europeo, con una rentabilidad media anual del 5,31% frente al 2,37% (en términos de ROE). Además, por un lado, operan en apoyo a la economía real, destinando el 76% de los activos totales a créditos frente al 39% de los bancos tradicionales. Por otro lado, en cuanto a la captación del ahorro, el 73% de los pasivos totales provienen de depósitos de la clientela frente al 41% en el caso de los bancos tradicionales, los cuales acuden a otras fuentes como la emisión de obligaciones.²³

En este contexto, para facilitar la financiación a pequeñas empresas y autónomos con impacto, las finanzas éticas, los bancos con valores y los bancos cooperativos suelen suscribir acuerdos con el ICO, el FEI- EaSI y administraciones públicas. Sin embargo en España, en este momento, este tipo de entidades no operan, como iremos viendo, de manera directa y sistemática en el ámbito de las microfinanzas.

22 GABV: <https://www.gabv.org/>

23 Cuarto informe de las Finanzas Éticas y Sostenibles en Europa (2021) <https://finanzaseticas.net/wp-content/uploads/2021/12/informe-comprimido-para-web.pdf>

LAS MICROFINANZAS

Entendemos las **microfinanzas** como el conjunto de servicios financieros y no financieros ofrecidos a microempresas con dificultad de acceso al sistema financiero y a personas en situación de pobreza, riesgo de exclusión social o de exclusión financiera, tanto para atender necesidades personales como la puesta en marcha de un pequeño negocio o reforzar el mismo.²⁴

4.1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS MICROFINANZAS EN EUROPA Y ESPAÑA

En Europa, se puede establecer su origen en la segunda mitad del siglo XIX, en Alemania, a través de las cooperativas de ahorro y préstamo Raiffeisen, cuyo nombre se debe al creador de este movimiento, Friedrich W. Raiffeisen, que fue el primer pensador en este tipo de organizaciones financieras. A raíz de ellas, se crearon los bancos mutualistas en toda Europa. Éstos buscaban promover el ahorro popular y pequeños créditos, evitando la usura, al campesinado, artesanado y comerciantes.

En Países Bajos, se funda **Oikocredit** en 1975, permitiendo a personas y organizaciones invertir sus ahorros con criterios de banca ética y mejorando la vida de muchas personas del Sur global. En Francia, a finales de los años 80 y a través de Asociación para el Derecho a la Iniciativa Económica (Adie), se importa el modelo de la *Grameen Bank* (el “banco de los pobres” impulsado por Muhammad Yunus, en Bangladés).²⁵

A la vez, en nuestro territorio y a consecuencia de una situación del mercado del trabajo marcada por la alta tasa de desempleo y de una reorganización social y laboral a través de organizaciones y sindicatos, surgieron algunas iniciativas que ofrecían ayudas reintegrables con enfoque social a través del ahorro depositado por personas. Existen dos ejemplos de organi-

24 [Microfinance in the European Union: market analysis and recommendations for delivery options in 2021-2027](#)

25 Libro Blanco del Microcrédito (2005)

zaciones que surgieron en esta época y que a día de hoy continúan funcionando: El Fondo de Solidaridad Paz y Esperanza (Granada), y *Acció Solidaria Contra l'Atur-ASCA* (Barcelona) puestos en marcha en 1984 y 1981 respectivamente. La **Fundació Acció Solidaria Contra l'Atur** ha ayudado a más 14.000 proyectos por valor de 18 millones de euros y ha supuesto la creación de más de 16.000 puestos de trabajo digno desde 1981. Por su parte, el **Fondo de Solidaridad Paz y Esperanza**, desde su inicio y hasta 2020, ha concedido casi 3 millones de € a través de 561 ayudas reintegrables.

Ambas entidades funcionan desde las microfinanzas alternativas, éticas y solidarias, promoviendo el ahorro ético y apoyando iniciativas económicas que generan bienestar social y medioambiental. Las dos pertenecen a **REFAS- Red de Finanzas Alternativas y Solidarias**, desde donde junto con otras 20 entidades persiguen a través de su actividad la transformación de la realidad social y la redistribución de la riqueza.

A partir de ahí, el sector de las microfinanzas en Europa y en España ha experimentado un importante desarrollo y bajo diferentes modelos.

Un hito importante en el desarrollo de las microfinanzas en España es la entrada de las cajas de ahorros en la gestión de microcréditos. La primera caja de ahorros en otorgar microcréditos en España fue la antigua Caixa Catalunya, a través de la *Fundació Un Sol Món*, en 2001. A partir de ese año y hasta 2008, diversas cajas de ahorro desarrollaron este instrumento financiero y en 2009 comenzó a decrecer esta actividad a consecuencia de la crisis financiera, puesto que las cajas de ahorro cerraron gran parte de sus programas sociales, entre los que se encontraban los de microcréditos. En 2014 toda esta actividad quedó prácticamente a cero por parte de las cajas de ahorro.²⁶

En Europa, muchas de las empresas y entidades que ofrecen microcréditos se articulan entorno a la **Red Europea de Microfinanzas** (EMN - European Microfinance Network). La misión principal de esta red es ofrecer herramientas (formación, publicaciones, información sobre programas europeos etc) a las entidades socias y ejercer como lobby del sector. Está formada por 91 entidades de 25 países. Además, existe el **Microfinance Center**,²⁷ una red de finanzas sociales formada por 113 entidades de Europa, Asia

26 Microfinanzas para el emprendimiento en España. Economistas. Colegio de Madrid (Nº149 Octubre 2016) Lacalle-Calderón, Rico, Gil <https://privado.cemad.es/revistas/online/Revistas/0149.pdf/1>

27 Microfinance Center <https://mfc.org.pl/>

Central y otras ubicaciones, cuya misión es apoyar comunidades a través de las finanzas sociales innovadoras y las microfinanzas.

En España existen diferentes redes promovidas por entidades que trabajan las microfinanzas. Por un lado, la **Asociación Española de Microfinanzas** (AEM²⁸), la cual representa los intereses de las sus entidades asociadas (con fecha diciembre 2021, son 14 las entidades asociadas a esta red), ofrece servicios a estas y articula el sector en el Estado. Por otro lado, la anteriormente mencionada **Red de Finanzas Alternativas y Solidarias** (REFAS²⁹), articula a unas 20 organizaciones que trabajan para acercar la financiación a personas y proyectos emprendedores con difícil acceso al crédito.

4.2. EL MARCO EUROPEO³⁰

En Europa los productos y servicios de microfinanzas son proporcionados por varios tipos de instituciones, incluyendo **Instituciones Microfinancieras** (IMF) especializadas, ONG, bancos comerciales y uniones de crédito. En 2017, el sector de las microfinanzas europeas registró un millón de prestatarios activos y desembolsos por valor de 2.000 millones de euros, un aumento del 50% desde 2014. No obstante, Europa representa solo el 10% de la cartera mundial de microfinanzas y el ecosistema europeo de microfinanzas ha seguido su propio camino, con proveedores de microfinanzas europeos que se enfrentan a realidades muy diferentes a las de escala mundial, particularmente en los países en desarrollo.

En cuanto al comportamiento por regiones, tal como ocurría hace 10 años, prevalecen las diferencias entre Europa central, oriental y occidental en los mercados financieros, en términos de tamaño de los préstamos, beneficiarios e intermediarios. En Europa central y oriental, el objetivo principal del microcrédito ha sido aumentar la inclusión financiera y mantener el desarrollo económico. Por el contrario, en Europa occidental el mercado financiero está muy desarrollado y los bancos ya brindan financiamiento a la mayoría de la población, incluido el microcrédito de menor riesgo. Como

28 Asociación Española de Microfinanzas <https://www.asociacionmicrofinanzas.org/>

29 Red de Finanzas Alternativas y Solidarias <https://www.refas.org/>

30 Resumen traducido del Informe Microfinance in the European Union: *Market analysis and recommendations for delivery options in 2021-2027* y aportaciones de otros textos y fuentes.

resultado, el sector de las microfinanzas en Europa occidental se centra principalmente en población marginada (que soporta implícitamente mayores riesgos), con un mayor énfasis en la lucha contra la exclusión social.

Si analizamos la **regulación del sector**, existe una diversidad muy marcada entre los diferentes países, sin que exista una regulación a nivel europeo. Es por ello que la Comisión Europea ha impulsado la autorregulación de los proveedores no bancarios con la introducción del **Código de Buena Conducta**, que proporciona un marco común de regulación. En octubre de 2019, un total de 40 proveedores no bancarios y 44 bancarios se habían adherido al Código. La adhesión al Código es también una condición previa para acceder al apoyo de la UE para microfinanzas, principalmente a través del programa EaSI. A continuación se resume el proceso para adherirse a dicho código.

¿Qué es el Código de Buena Conducta para la concesión de los microcréditos?

Se trata de un instrumento de autorregulación, cuyo objetivo es mantener unas prácticas de préstamo éticas y responsables en el sector europeo de las microfinanzas.

La suscripción o la aprobación de este código es una condición previa para acceder a la financiación de la UE en el marco de los instrumentos financieros EaSI.

¿Por qué se crea este código de conducta?

La diversidad del sector de las microfinanzas, y la no existencia de marcos regulatorios en la mayoría de los países, son los motivos fundamentales.

¿Qué hay que hacer para suscribirlo?

- **Completar un formulario de Registro**, a través del que se expresa el compromiso de aplicar los estándares del Código en las operaciones llevadas a cabo.
- **Completar esta herramienta de autoevaluación** de la entidad solicitante para analizar el grado de cumplimiento del Código. La evaluación cubre tres aspectos básicos:
 - RELACIONES CON CLIENTE E INVERSOR
 - GOBERNANZA
 - GESTIÓN DEL RIESGO
 - ESTÁNDARES DE INFORMACIÓN
 - SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL

También se debe subir la información a la plataforma EaSI-MicPro.

- **Implantación del código:** la entidad se compromete a implantar el Código en los 18 meses posteriores a la suscripción del mismo, esto significa implantar las medidas del código que no se cumplieran en el momento de la suscripción.
- **Evaluación:** Cuando se termina la implantación, la agencia externa MFR evalúa el cumplimiento del código.
- **Adjudicación:** un comité presidido por la Comisión Europea, en base a la evaluación decide emitir una certificación o no. Para obtener este certificado se debe llegar al menos a una valoración del 80%. Esta certificación se expide por 4 años.

¿Qué ocurre si no se cumple el código?

Se pueden hacer los ajustes necesarios para cumplirlo. A través del *Technical Assistance* se puede optar a capacitaciones para adoptarlo.

¿Existe algún tipo de apoyo para su adopción?

Sí, a través del *Technical Assistance* pueden apoyar en esta tarea.

¿Qué instituciones lo han adoptado?

En 2020, un total de 52 instituciones microfinancieras en Europa han obtenido la certificación. En España, sólo una: IMF Oportunitas S.L. Igualmente, 4 bancos lo han suscrito en 2019. Se consultó por qué se da este hecho y la respuesta fue que los bancos solo lo suscriben, pero las entidades no bancarias deben pasar la certificación. Es por ello que MICROBANK, entidad del Grupo La Caixa, por ejemplo, no tiene el certificado, Mientras que, la entidad española Fundación NANTIK LUM ha superado el certificado.

Fuente: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1482&langId=en>

En España en concreto no existe regulación específica de los microcréditos por parte de entidades no bancarias. Las Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Limitadas pueden ofrecer préstamos. En este caso, el sector se acoge a la **Ley 16/2011 de Créditos al Consumo**, no existe supervisión, no hay restricciones en cuanto al límite máximo de importe y del tipo de interés.³¹ Por otro lado, existen las cooperativas de ahorro y crédito, que se consideran intermediarios bancarios.

Ante la falta de regulación, el **principal desafío es crear un marco legal inclusivo y flexible**, y quizá, que obligue al acompañamiento para cubrir tanto a los intermediarios financieros no bancarios como a los bancos que operan en el sector. Un paso crítico en este proceso es separar o diferenciar legalmente a los prestamistas de dinero digital, que cobran altas tasas de interés en comparación con los proveedores de microfinanzas (que mantienen un enfoque social y tasas de interés a cero o muy bajas).

El microcrédito es el instrumento más utilizado en Europa dentro de las microfinanzas. La regulación *European Social Fund Plus* (ESF+) contiene una nueva definición que afectará a la implementación de la nueva herramienta soporte de la UE para el sector de las microfinanzas, incorporando innovaciones en esta definición, y considera dentro de las microfinanzas “servicios de **garantías, microcréditos, capital y cuasicapital, servicios de acompañamiento** para el desarrollo empresarial (asesoramiento individual, formación y tutoría), ofrecidos a personas y microempresas que experimentan dificultades para acceder al crédito al poner en marcha actividades profesionales y/o generadoras de ingresos.” También define la **microempresa** como una “empresa con menos de 10 empleados y un volumen de negocio anual inferior a 2 millones de euros.”

De acuerdo con esta definición, el **microcrédito**, combina servicios financieros y servicios no financieros complementarios que se ofrecen a individuos y empresas que están financieramente excluidos. Esta definición no establece umbrales para el microcrédito, lo que debería permitir a los proveedores de microfinanzas atender mejor las necesidades de las personas (micro) emprendedoras, ya que el poder adquisitivo varía entre los Estados miembros de la UE, al igual que las necesidades para iniciar un negocio o financiar el crecimiento de uno existente. En este sentido, cabe señalar que más de un tercio de las entidades proveedoras de microfinanzas en

31 Microedit regulation in Europe: An overview. European Microfinance Network. Enero 2021 y EMN Legislative Mapping Report - Spain. Diciembre 2019.

Europa ya ofrecen préstamos superiores a 25.000€ para satisfacer las crecientes necesidades de sus clientes.

La **eliminación o ampliación del umbral de corte** aparece como una necesidad y una innovación en la definición de microcrédito incorporada por la ESF+ para el desarrollo del sector, teniendo en cuenta que el límite máximo de 25.000€ se estableció en 2003. Según los datos disponibles de Eurostat, la tasa de inflación acumulada 2003-2018 para los países de la UE ascendió a casi el 30%, habiendo crecido un 23% el PIB. Algunos países como Italia, han ampliado este umbral hasta los 40.000€.

Otro elemento innovador que incorpora la definición del ESF+ es el **papel central del acompañamiento** en la concesión del microcrédito, apoyo que pasa a considerarse parte inherente al desembolso del microcrédito. Esta especificación se hace eco de la práctica actual en el sector, donde la gran mayoría de los proveedores de microfinanzas adoptan un enfoque integrado.

En cuanto a los microcréditos no productivos, un problema con la definición analizada es el hecho de que el microcrédito está explícitamente destinado a respaldar actividades generadoras de ingresos, es decir, solo define los microcréditos productivos, confirmando que la provisión de microcréditos para la inclusión personal y social todavía no forma parte de la agenda de la UE. La idea de microcrédito no productivo prevé un producto diseñado para personas desfavorecidas y hogares de bajos ingresos que deseen financiar su vida personal y familiar, proyectos de desarrollo o necesidades derivadas de necesidades diarias, riesgos potenciales y temporales o circunstancias imprevistas (por ejemplo, gastos del hogar, salud, educación, requisitos de discapacidad, familia la reunificación o la compra de un medio de transporte necesario para el trabajo). Actualmente, la mitad de los proveedores de microfinanzas en Europa ofrecen microcréditos no productivos.

El **microcrédito no productivo** se diferencia del crédito al consumo tradicional porque no se dirige únicamente al consumo, sino que tiene como objetivo potenciar la **inclusión financiera y social** de las personas beneficiarias. Dado que la provisión de microcréditos no productivos por sí sola podría no ser suficiente para respaldar la inclusión financiera de estas personas, los microcréditos no productivos a menudo se complementan con la prestación de servicios no financieros (por ejemplo, educación financiera y seguimiento personal) y la oferta de productos financieros (por ejemplo, acceso a cuentas bancarias para fomentar el ahorro, microseguros). La combinación de estos elementos, junto con el segmento específico de clientes objetivo y el hecho que el préstamo debe adaptarse al proyecto

del prestatario y la capacidad de pago, hace al microcrédito no productivo diferente de otras formas de crédito al consumo que ofrecen diversos bancos y entidades bancarias.

Sin embargo, dado que las prácticas son diferentes entre países y no hay acuerdo común sobre lo que puede considerarse una necesidad “legítima” para financiarse con microcrédito en este momento, es difícil rastrear la oferta de este producto de una manera homogénea. Se necesita más investigación para destacar la amplitud específica de cobertura de los microcréditos no productivos en el mercado europeo y encontrar un entendimiento común de su alcance. En este sentido, la **revisión de la regulación sobre microcréditos no productivos** establecida a nivel nacional puede ser un punto de partida (por ejemplo, en Francia, los préstamos están directamente relacionados con el mantenimiento o el regreso a un trabajo o una integración social específica proyectos).

4.3. PRINCIPAL HERRAMIENTA DE LAS MICROFINANZAS: EL MICROCRÉDITO

La definición de microcrédito más utilizada en el sector de las microfinanzas es la ofrecida por la UE, que, como hemos visto en el anterior apartado, ha definido tradicionalmente el **microcrédito** como un préstamo de hasta 25.000€ concedido a potenciales personas microempresarias en riesgo de exclusión social y financiera, con el objetivo de contribuir al apoyo empresarial y creación de empleo en Europa.

En cuanto a las **metodologías** del microcrédito, nos encontramos con diferencias en los planteamientos hechos por las diversas entidades que promueven esta herramienta. Según la descripción realizada por la Fundación Nantik Lum,³² se pueden encontrar las siguientes metodologías de concesión de los microcréditos: **préstamos individuales, grupos solidarios, fondos rotatorios y bancos comunales**. A esta clasificación añadimos los **fondos de solidaridad**. Las IMF utilizan generalmente los Préstamos individuales y los Grupos solidarios; la comunidad suele hacerlo a través de Fondos rotatorios y Bancos comunales. Los Fondos de solidaridad podrían ubicarse a medio camino, siendo una opción enfocada desde las finanzas

32 Foro Nantik Lum. Cuadernos Monográficos nº5. Glosario básico sobre microfinanzas (2006) <http://nantiklum.org/doc/monograficos/CM5.pdf>

éticas y solidarias y alternativas, siguiendo los principios planteados por las finanzas éticas, ya explicados anteriormente. A continuación se describe brevemente cada una de las metodologías en base a un documento publicado por Nantik Lum.³³

En los **préstamos individuales** el préstamo es solicitado por una sola persona, la cual deberá cumplir una serie de requisitos. El rasgo más característico de esta metodología es que se le da mucha importancia a la capacitación, la asistencia técnica y el acompañamiento hacia la persona emprendedora.

La metodología basada en los **grupos solidarios** fue creada por Grameen Bank. Se trata de grupos de 5 a 8 personas (normalmente con un vínculo familiar o social) que se organizan para poder acceder a un servicio de crédito. El primer paso es constituir el grupo. A continuación, reciben capacitación para la constitución formal, el funcionamiento, las condiciones del préstamo a solicitar, las responsabilidades que adquieren. Después, rellenan la solicitud argumentando la misma. La institución revisa la solicitud y entrega la cantidad solicitada, dividiéndose entre los miembros del grupo. La persona responsable recaudará los fondos de forma semanal y los entregará a la institución. Las principales características de este sistema son: el sistema de garantía mutua, la persona cliente debe tener una microempresa funcionando o demostrar que puede poner una en marcha. Por último, los costes medios se reducen.

En cuanto a la metodología de los **fondos rotatorios**, es la utilizada por las asociaciones de ahorro y crédito rotatorio (ROSCAS). Un grupo de personas (con nexos comunes), se unen para aportar de forma periódica a un fondo de ahorro común, el cual se va repartiendo por turnos entre las personas del grupo. La persona líder recolecta y guarda los fondos.

Los **bancos comunales** (Village Banking) fueron diseñados para aplicar en zonas rurales pero ahora el modelo está extendido por diferentes entornos. El principal objetivo es crear un grupo de autoayuda. Se trata de grupos de entre 30 y 50 personas unidas para garantizarse los préstamos, favorecer el ahorro y prestarse apoyo mutuo. Una vez se constituye, se forma y organiza el grupo. Una vez capacitadas las personas miembros, la promotora hace un traspaso de dinero para poder comenzar a funcionar.

33 Foro Nantik Lum. Cuadernos Monográficos nº12. Glosario básico sobre microfinanzas (2010) <https://nantiklum.org/doc/monograficos/CM12.pdf>

A su vez, según la visión de la UE, los microcréditos se pueden categorizar en **microcréditos comerciales o productivos**: préstamos de menos de 25.000€ concedidos con el objetivo de apoyar el desarrollo de microempresas o autoempleo; y **microcréditos no productivos**: préstamos de menos de 25.000€ concedidos para cubrir necesidades personales o de consumo.³⁴ Como se ha visto anteriormente, esta definición está en proceso de revisión y se han propuesto una serie de avances e innovaciones en la misma.

Como se ha descrito en el punto anterior, **la UE incluye en la definición de microfinanzas, además de microcréditos, el acompañamiento, las garantías e instrumentos de capital y cuasi-capital**. Las entidades que ofrecen servicios de microfinanzas en el Estado español, se centran casi en exclusiva en el microcrédito, ofreciendo servicios de acompañamiento en algunos casos. Es por ello que se debe trabajar desde las microfinanzas en desarrollar el resto de instrumentos, ofreciendo a las pequeñas iniciativas económicas acceso a los mismos desde un acompañamiento profesional y adaptado a cada caso.

4.4. LA PROPUESTA DE LAS FINANZAS ÉTICAS

Como se ha visto, para superar las situaciones de pobreza y luchar contra la desigualdad, se debe estructurar una economía más equitativa en la generación de oportunidades. Para ello es fundamental asegurar el **derecho al crédito** de las personas en situación de vulnerabilidad para poner en marcha iniciativas económicas de autoempleo y el acceso al crédito por parte de pequeñas empresas y entidades, que como se ha mencionado anteriormente, son las que generan la mayor parte del empleo, prestando especial atención a la Economía Social, generadora de una actividad más positiva para las personas, el planeta y la sociedad en su conjunto.

Desde la Economía Social y Solidaria (ESS) y desde las Finanzas Éticas se impulsan soluciones para superar estas barreras y reducir las desigualdades provocadas por estos hechos, poniendo a las personas en el centro. Por ello, las finanzas éticas aplican a las microfinanzas sus propios principios de actuación tal como se han señalado anteriormente (interés común, desti-

34 Informe Microfinance in the European Union: Market analysis and recommendations for delivery options in 2021-2027

no del dinero, origen del dinero, proyecto colectivo, transparencia, valores en el uso del dinero).

La aplicación de estos principios implica que las microfinanzas integren siempre un enfoque solidario que garantice la exclusión de prácticas usu-reras o con ánimo de lucro, evaluar que los negocios tengan una dimen-sión colectiva y un enfoque social y medioambiental, una discriminación positiva hacia proyectos que se presentan con un aval social comunitario y que se habiliten siempre procesos de acompañamiento social o empresa-rial según el caso de manera directa o concertada con otros agentes socia-les. Este es el caso de las entidades que forman parte de REFAS.

En otro orden de cosas, **el riesgo no debe ser un obstáculo para la finan-ciación de proyectos con impacto** y dimensión comunitaria. Por ello, junto con los microcréditos, se deben analizar y poner en marcha nuevas herra-mientas que den un paso más allá en la asunción de riesgos que entren di-rectamente a reforzar los fondos propios como las aportaciones de capital o los préstamos subordinados. Esto supondría un valor añadido para estos proyectos, puesto que desde el enfoque de las finanzas éticas, la participa-ción se haría siempre desde el conocimiento, aceptación y respeto de los principios de la Economía Social y Solidaria.

De forma muy reciente, se ha empezado a experimentar con estos nuevos modelos. Desde la Fundación Finanzas Éticas se han promovido dos fondos en colaboración con dos ayuntamientos (Barcelona y Arbúcies) que permi-ten la aceleración de pequeños proyectos de Economía social y Solidaria a partir de subvenciones públicas. También en Cataluña ha empezado a funcionar un Fondo de Capital Riesgo Social, promovido por la Fundación Seira, con la colaboración del Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Catalunya.

4.5. ESTUDIOS DE CASO IMPULSADOS POR INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS CON LA COLABORACIÓN DE ENTIDADES DE FINANZAS ÉTICAS

La visión imperante de los microcréditos es la de los microcréditos convencionales, es decir, aquellos que son ofrecidos por entidades (bancarias o no bancarias, pueden ser Fundaciones, SL, SA...) a personas o proyectos con más dificultad de acceso a la financiación bancaria: oferta de préstamos (normalmente hasta 25.000€) a cambio del pago de unos intereses y de unas comisiones de apertura y de gestión. Los fondos suelen venir principalmente de fundaciones e inversores privados, programas de la UE como el *European Investment Fund* (EIF), etc.

En España tiene especial relevancia *Microbank*, que en 2020 gestionó un volumen de 900 millones de euros a través de 100.000 microcréditos concedidos.³⁵ Los micropréstamos son gestionados a través de la extensa red comercial de *CaixaBank* y varias de las líneas ofertadas son fondos que provienen del *European Investment Fund*.

Además, existe la entidad *Oportunitas*, que combina la actividad de microcréditos con el asesoramiento a personas emprendedoras. Sus fondos para los microcréditos también provienen en gran parte del *European Investment Fund*.

Dentro de este modelo de microfinanzas resulta interesante analizar algunas instituciones microfinancieras que comparten el enfoque de las finanzas éticas o bien que han atraído hacia ellas a las entidades de finanzas éticas. Las dos primeras que se verán operan en Italia y Francia. La primera es *PerMicro* y con la que colabora Banca Etica; la segunda es *Adie*, una asociación francesa pionera de las microfinanzas en Europa y cuyas prácticas se identifican de manera clara con los principios de las finanzas éticas. Finalmente se expondrá el caso de las ayudas reintegrables de las entidades de REFAS en el Estado Español.

35 Microbank https://www.microbank.com/inicio_es.html#

4.5.1. ESTUDIO DE CASO: PERMICO (ITALIA)

A. Análisis y funcionamiento

PerMicro es una de las empresas de microcrédito más importantes de Italia y opera en todo el país con una misión de inclusión social. “Creamos empleo e inclusión social a través de la provisión profesional de créditos y microcréditos, la educación financiera y la oferta de servicios de puesta en marcha y apoyo a las empresas, con miras a la sostenibilidad de nuestro negocio. Recurrimos a personas competentes con una buena idea de negocio y a personas con necesidades financieras primarias (hogar, salud, capacitación), excluidas de los canales tradicionales de crédito por historial crediticio insuficiente o puesto de trabajo precario”.

PerMicro nació en 2007 en Turín gracias al apoyo de [Oltre Venture](#) y la [Fondazione Paideia](#), los dos miembros fundadores. Entre 2008 y 2014 se expandió la estructura accionarial de *PerMicro*, que hoy suma el interés de sujetos muy diferentes pero unidos por el único objetivo de promover la inclusión social y el empleo a través de la práctica del microcrédito. *PerMicro* también es miembro fundador de la Red Italiana de Microfinanzas (RITMI) y miembro activo de la Red Europea de Microfinanzas (EMN).

Fuente: https://www.permicro.it/wp-content/uploads/2020/06/Bilancio-Sostenibilit%C3%A0-2019_sito_.pdf



| FORMA JURÍDICA | PERMICRO SPA ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA EN ITALIA |
|---------------------|--|
| SERVICIOS | <p>PerMicro Empresa: dirigido a personas físicas que deseen iniciar o desarrollar una pequeña empresa y que, aunque sin aval, tienen una buena idea de negocio, poseen habilidades técnicas y empresariales, forman parte de una red de referencia dispuesta a darles una garantía moral y acompañarlas durante el desarrollo de la actividad emprendedora</p> <p><u>Condiciones clásico:</u> de 5.000€ a 25.000€. Max 10,9%. Apertura 1.800€. Algunos gastos más. De 24 a 72 meses</p> <p><u>Condiciones préstamo sujeto a Fondo de Garantía PMI:</u> de 5.000€ a 25.000€. Máx 7,9%. Algunos gastos más. De 24 a 72 meses.</p> <p><u>Condiciones EaSI:</u> de 5.000€ a 25.000€. Máx 7,9%. Algunos gastos más. De 24 a 72 meses.</p> <p>Para Autónomos y Artesanos: Para financiación de: compra de bienes; pago de cursos de formación.</p> <hr/> <p>PerMicro Famiglia: dirigido a personas y familias con necesidades urgentes de crédito para salud, vivienda y educación</p> <p><u>Condiciones:</u> hasta 15.000€. Max 8,4%. De 12 a 72 meses. También algunos costes adicionales.</p> <p>Se ofrece asesoramiento crediticio además.</p> <hr/> <p>Mentoring: Se ofrece además: acompañamiento en la redacción del Plan de Negocio; apoyo durante la fase de puesta en marcha; seguimiento durante la duración del préstamo. En alianza con la Associazione Microlab https://www.associazionemicrolab.it/, de la que es socio principal PerMicro.</p> |
| CUENTAS | 3.903 préstamos a empresas, 25.426 préstamos a familias, 220.063.818€ prestados |
| FUENTES DE INGRESOS | <ul style="list-style-type: none"> • EaSI FEI • Fondos privados |

Se pueden consultar todas las hojas de condiciones de productos en la siguiente web: <https://www.permicro.it/fogli-informativi-trasparenza-e-privacy/>

B. Relación de Banca Ética con PerMicro

En los últimos meses de 2019 Banca Ética optó por reforzar su postura sobre el tema del microcrédito tanto en Italia como en países en desarrollo mediante la participación en PerMicro S.p.A. y CreSud S.p.A.³⁶ Banca Ética se convirtió en socio de PerMicro al adquirir casi un 10% de su capital social. La participación de Banca Ética en PerMicro tiene como objetivo desarrollar aún más las actividades de microfinanzas y finanzas éticas en asociación con el principal actor del microcrédito en Italia. La colaboración entre las dos empresas comenzó a principios de 2020.³⁷

“PerMicro está dirigido a personas excluidas de los canales de crédito tradicionales y colabora con el sistema bancario para acompañar a sus clientes hacia la bancabilidad. La entrada de Banca Ética en nuestra estructura accionarial supone un paso más en la historia de PerMicro: un nuevo socio bancario, dedicado a los principios de las finanzas éticas, la participación y el interés de todos”, explica Andrea Limone, presidente de PerMicro. “Desde sus inicios, Banca Ética también ha estado involucrada en el microcrédito en Italia y en todo el mundo—explica la presidenta Anna Fasano—. La participación en PerMicro refuerza la estrategia del banco en la promoción de la inclusión social y financiera, las finanzas éticas también son finanzas inclusivas”.

En octubre de 2020 Banca Ética, Permicro y Caritas firman un acuerdo. Un convenio que, con un techo de 5 millones de euros, gracias a la implicación de PerMicro, se centra en las microfinanzas para implementar intervenciones en el ámbito de la educación e inclusión financiera. Los beneficiarios serán identificados por Caritas Diocesana y podrán recibir:

- préstamos a particulares para necesidades familiares de 3.000 a 15.000 euros;
- préstamos a iniciativas de autoempleo y microempresas de 5.000 a 25.000 euros hasta 72 meses de duración;
- cursos de formación financiera básica para operadores y voluntarios de Caritas;
- acompañamiento y mentoría de personas beneficiarias de préstamos.

36 Fuente: Balance integrado 2019 Fiare Banca Ética <https://www.fiarebancaetica.coop/sites/fiarebancaetica.com/files/documenti/balance-integrato-2019.pdf>

37 Fuente: Banca Ética <https://www.bancaetica.it/comunicato-stampa/banca-etica-entra-nel-capitale-sociale-permicro>

Proyecto conjunto PerMicro - Fondazione Finanza Etica

El 28 de septiembre de 2020 se lanza la convocatoria “Microcrédito para grandes ideas”, un proyecto de Fondazione Finanza Etica, PerMicro, Banca Etica y Arci. Gracias a un fondo de garantía, las personas beneficiarias (máximo de 25 y mínimo de 10 proyectos impulsados por personas extracomunitarias con deseo de emprender en Italia) pueden acceder a préstamos de hasta 25.000 euros. La Fondazione ha constituido el fondo de garantía, recibe las solicitudes y realiza el estudio de viabilidad; PerMicro concede los préstamos en base a la resolución de la Fondazione y con la garantía ofrecida por esta. ARCI y Banca Etica envían proyectos.³⁸

4.5.2. ESTUDIO DE CASO: ADIE (ASOCIACIÓN POR EL DERECHO A LA INICIATIVA ECONÓMICA)

Adie se define como la asociación solidaria que defiende la idea de que cada persona, incluso sin capital ni diploma, puede llegar a ser emprendedor/a si tiene acceso al crédito y un acompañamiento profesional, personalizado y basado en la confianza, la solidaridad y la responsabilidad.

Fue fundada en Francia en 1989, en un contexto de aumento del desempleo, incremento del sector terciario (servicios) y desarrollo de los servicios personales. La población acudía cada vez más a la microempresa para autoemplearse y se encontraban con regulaciones cada vez más estrictas y una falta de acceso al capital para poner en marcha su idea. Maria Nowak, economista fundadora de *Adie*, quiso aplicar las técnicas del *Grameen Bank* en Francia. También fue fundadora de la Red Europea de Microfinanzas (EMN).

Se basa en un modelo asociativo organizado en una red de especialistas, compuesta por más de 160 sucursales y 300 líneas directas, 1.850 empleado/as y voluntario/as y que ha financiado a unas 180.000 personas. Ofrecen financiación hasta 10.000€ por operación. Ofrecen **formación, acompañamiento y financiación** a emprendedores/as en cualquier situación. A través del acompañamiento establecen una relación con las personas y les indican el camino más adecuado según el caso para formarse, definir su idea de negocio y acceder a financiación. Se describen a continuación las

38 Fuente: Fondazione Finanza Etica <https://finanzaetica.info/microcredito-per-grandi-idee/>
<https://con-etica.it/bandi-chiusi/microcredito-per-grandi-idee/>

formaciones gratuitas ofrecidas y financiadas por socio/as de *Adie*, subvenciones de los ayuntamientos y del Estado.³⁹

- “Je deviens entrepreneur” (“Me convierto en emprendedor/a”): de 35 horas de duración y que permite finalizar el proceso de creación de empresa y acceder a los servicios de *Adie*.
- “Atelier des solutions commerciales” (“Taller de soluciones comerciales”): de 14 horas de duración y con el objetivo de centrarse en la labor comercial del negocio.
- “Maîtriser le fonctionnement de la micro-entreprise” (“Dominar el funcionamiento de la microempresa”): de 14 horas de duración y con el objetivo de centrarse en los aspectos administrativos y financieros del negocio.
- “Réinterroger son statut juridique” (“Replantear la forma jurídica”): de 7 horas de duración y con el objetivo de decidir si mantener o cambiar la forma jurídica del negocio.

Ponen a disposición un servicio de **asesoramiento** “Chiffrer mon projet” (“Poner números a mi proyecto”), **espacio de coaching** “Je construit mon projet” (“Construyo mi proyecto”) y **talleres y conferencias** adicionales.

39 Catálogo de Formaciones de *Adie* <https://assets.ctfassets.net/ef04tndlnzev/4fbpxyPGqjs-7GtkuEPOOMY/79a7c85ec9c3aa98e5f13a19b0d9295b/CatalogueDesFormationsAdie2021.pdf>

| FORMA JURÍDICA | ASSOCIATION POUR LE DROIT À L'INITIATIVE ÉCONOMIQUE (ADIE) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|------------|---------------|------------|----------------------|--------|-------|------|------|------------------------|------|---------|-------|--------------|------|-----------------------------|------|-----------------|-------------|------|------------------|------|-----------|------|--------------------|------|------------|------|-------|------|------------------|------|--------|------|-----------------|--|-----|-----------------------------------|--|-----|----------------------|--|-----|-----------------|--|-----|
| SERVICIOS | <p>Préstamo Adie para la creación o el desarrollo de la empresa: dirigido a todo tipo de perfiles (trabajadore/as autónomo/as, microempresario/as, asalariado/as, desempleado/as en búsqueda de empleo, perceptores de renta mínima, jubilado/as... con necesidad de fondos para su proyecto de empresa y con pocas posibilidades de acceso a la financiación a través de un banco. Condiciones: hasta 10.000€. Interés fijo de 7,45%. Contribución de solidaridad 5% del crédito para participar en el funcionamiento de Adie y permitir financiar otros proyectos. Devolución de 6 a 36 meses. Posibilidad de carencia hasta 3 meses. Avalista del entorno que aporta el 50% del préstamo de garantía.</p> <p>Préstamo Adie para comprar un vehículo o pagar el permiso de conducir: dirigido a personas con necesidades de dinero para desplazarse hasta el lugar de trabajo (compra, reparación, carné de conducir...) y con pocas posibilidades de acceso a la financiación a través de un banco. Condiciones: hasta 5.000€. Interés fijo de 7,45%. Contribución de solidaridad entre el 3% y el 5% del crédito para participar en el funcionamiento de Adie y permitir financiar otros proyectos. Devolución hasta en 36 meses. Avalista del entorno que aporta el 50% del préstamo de garantía.</p> <p>Línea de seguros: Adie ofrece productos de seguros para trabajadore/as autónomo/as (Actividad, Vehículo, Seguro médico complementario)</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CUENTAS 2020 * | <p>Volumen prestado a través de microcréditos o préstamos de honor: 122 mill € a 29.019 personas</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FUENTES DE INGRESOS (2020) | <ul style="list-style-type: none"> • 46% administraciones públicas (Europa, Estado, empresas públicas, Regiones, Ayuntamientos) • 18% Margen sobre los préstamos • 25% voluntariado • 11% donaciones de empresas privadas <div data-bbox="362 1031 953 1326" style="text-align: center;"> <p>FINANCEMENTS DE L'ACTION DE L'ADIE EN 2020</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>Sub-categoría</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">FINANCEMENTS PUBLICS</td> <td>EUROPE</td> <td>10,1%</td> </tr> <tr> <td>ÉTAT</td> <td>6,8%</td> </tr> <tr> <td>ÉTABLISSEMENTS PUBLICS</td> <td>7,8%</td> </tr> <tr> <td>REGIONS</td> <td>11,5%</td> </tr> <tr> <td>DÉPARTEMENTS</td> <td>2,9%</td> </tr> <tr> <td>COMMUNES & COM. DE COMMUNES</td> <td>4,7%</td> </tr> <tr> <td rowspan="8">MÉCÉNAT ET DONS</td> <td>BNP PARIBAS</td> <td>2,3%</td> </tr> <tr> <td>AG2R LA MONDIALE</td> <td>2,3%</td> </tr> <tr> <td>JP MORGAN</td> <td>0,8%</td> </tr> <tr> <td>BANQUES POPULAIRES</td> <td>0,6%</td> </tr> <tr> <td>FONDS ADIE</td> <td>0,5%</td> </tr> <tr> <td>FASTT</td> <td>0,5%</td> </tr> <tr> <td>SOCIÉTÉ GÉNÉRALE</td> <td>0,3%</td> </tr> <tr> <td>Autres</td> <td>0,3%</td> </tr> <tr> <td>MARGE SUR PRÊTS</td> <td></td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>BÉNÉVOLAT, MÉCÉNAT DE COMPÉTENCES</td> <td></td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>FINANCEMENTS PUBLICS</td> <td></td> <td>46%</td> </tr> <tr> <td>MÉCÉNAT ET DONS</td> <td></td> <td>11%</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>adie 30 RAPPORT D'ACTIVITÉ 2020</small></p> </div> | CATEGORÍA | Sub-categoría | Porcentaje | FINANCEMENTS PUBLICS | EUROPE | 10,1% | ÉTAT | 6,8% | ÉTABLISSEMENTS PUBLICS | 7,8% | REGIONS | 11,5% | DÉPARTEMENTS | 2,9% | COMMUNES & COM. DE COMMUNES | 4,7% | MÉCÉNAT ET DONS | BNP PARIBAS | 2,3% | AG2R LA MONDIALE | 2,3% | JP MORGAN | 0,8% | BANQUES POPULAIRES | 0,6% | FONDS ADIE | 0,5% | FASTT | 0,5% | SOCIÉTÉ GÉNÉRALE | 0,3% | Autres | 0,3% | MARGE SUR PRÊTS | | 18% | BÉNÉVOLAT, MÉCÉNAT DE COMPÉTENCES | | 25% | FINANCEMENTS PUBLICS | | 46% | MÉCÉNAT ET DONS | | 11% |
| CATEGORÍA | Sub-categoría | Porcentaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FINANCEMENTS PUBLICS | EUROPE | 10,1% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | ÉTAT | 6,8% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | ÉTABLISSEMENTS PUBLICS | 7,8% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | REGIONS | 11,5% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | DÉPARTEMENTS | 2,9% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | COMMUNES & COM. DE COMMUNES | 4,7% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MÉCÉNAT ET DONS | BNP PARIBAS | 2,3% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | AG2R LA MONDIALE | 2,3% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | JP MORGAN | 0,8% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | BANQUES POPULAIRES | 0,6% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | FONDS ADIE | 0,5% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | FASTT | 0,5% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | SOCIÉTÉ GÉNÉRALE | 0,3% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Autres | 0,3% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MARGE SUR PRÊTS | | 18% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| BÉNÉVOLAT, MÉCÉNAT DE COMPÉTENCES | | 25% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FINANCEMENTS PUBLICS | | 46% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| MÉCÉNAT ET DONS | | 11% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

* Rapport Activité Adie 2020: https://assets.ctfassets.net/ef04tndlnzev/5mch4WfYtg2xSbQTH0ic14/c437f4e032180944b936088c590d949c/RAPPORT_ACTIVITE_ADIE_2020.pdf

4.5.3. LAS AYUDAS REINTEGRABLES DESDE LAS FINANZAS ÉTICAS Y SOLIDARIAS

Incorporamos a este análisis un foco en los fondos que ofrecen ayudas reintegrables desde el enfoque de las Finanzas Éticas y Solidarias que operan en el Estado Español, los cuales son gestionados por organizaciones pertenecientes a **REFAS, Red de Finanzas Alternativas**. En 2021 ha sido publicado el informe *“Inclusión financiera de colectivos en riesgo de exclusión social mediante el acceso al crédito”*, que muestra la actividad de 19 entidades de toda España, que desde el ámbito local, mediante el instrumento conocido como “ayudas-reintegrables” facilitan el acceso al crédito de lo/as excluido/as del crédito bancario.⁴⁰

En este sentido, existen una variedad de entidades que apuestan por la construcción de fondos dedicados a la financiación de proyectos y/o personas con dificultad de acceso a los canales tradicionales de financiación (exclusión financiera). Cuando quien realiza la solicitud es un proyecto económico, el proyecto debe quedar fuera de la economía especulativa y tener un claro enfoque social y/o medioambiental. Estos fondos vienen constituidos por capital privado de personas/entidades que, a través de aportaciones a fondo perdido y/o depósitos sin intereses, se ponen al servicio de la financiación de proyectos y personas excluidas de la financiación tradicional. También existen algunas experiencias de gestión de fondos públicos para el emprendimiento.

El sistema de ayudas reintegrables, desarrolladas en España principalmente por la Red de Finanzas Alternativas y Solidarias (REFAS), ofrecidas a personas en riesgo de exclusión o a pequeñas iniciativas de la Economía Social y Solidaria, en los que el aval social se constituye como la garantía suficiente para el estudio de cada una de las solicitudes junto a la valoración del impacto de dicha financiación, se convierte en una respuesta significativa de financiación alternativa, tanto en España como en los países del Sur. Estas iniciativas, que llevan más de 30 años trabajando, no están recogidas en los informes que hasta el momento se han desarrollado sobre las microfinanzas en Europa.

Según el informe anteriormente mencionado, las entidades participantes en el estudio concedieron ayudas por un valor de 2,3 millones de euros en

40 Inclusión financiera de Colectivos en riesgo de exclusión social mediante el acceso al crédito. 2021. REFAS <https://www.refas.org/presentacion-del-informe-sobre-finanzas-inclusivas/>

2020 a través de 550 operaciones, siendo la cantidad media otorgada por operación de 4.250,59€, y la duración media del préstamo de 31 meses. Atendiendo al género, el 60% de las ayudas fueron concedidas a mujeres. Además, el 87% del total fue concedido a personas físicas. En cuanto al tipo de ayuda reintegrable, se diferencia en el estudio entre ayudas sociales (25%) y ayudas al empleo o al emprendimiento (75%).⁴¹

Se basan en la confianza y en la mayoría de los casos, además de solicitar el plan de negocio y la viabilidad económica, se solicita el denominado **aval social**, una herramienta de valoración basada en la confianza, que se instrumentaliza a través de los siguientes hechos:

- Evaluación de una persona de confianza del proyecto que asegure que el solicitante es de total confianza;
- y/o la entidad o la persona está amparada por una red y/o trabaja en ella;
- y/o, en el caso de ser una entidad la solicitante, los/as propios socios/as de la entidad respaldan la operación de crédito.

Algunos de estos fondos, como los gestionados por el Fondo de Solidaridad Paz y Esperanza (Granada) o por *Acció Solidaria contra l'Atur* (Barcelona) surgieron en los años 80, época marcada por el fuerte crecimiento del desempleo en España, con el objetivo de "luchar contra el paro y la exclusión social a través de ayudas de emergencia"⁴²

Como ya se ha comentado, existe una gran variedad de fondos que operan en todo el Estado español, la mayoría de los cuales pertenecen a REFAS, además de programas gestionados por las asociaciones y la Fundación Finanzas Éticas, del Grupo Banca Ética. Se pueden consultar en el ANEXO I. Además, para una mayor profundización, se recomienda la lectura del informe "*Inclusión financiera de colectivos en riesgo de exclusión social mediante el acceso al crédito*" publicado por REFAS.

Es importante destacar el papel de estas ayudas reintegrables / microcréditos en la inclusión financiera en España. Cubre las necesidades financieras

41 Finanzas Inclusivas: Inclusión Financiera de Colectivos en Exclusión Social mediante el Acceso al Crédito. 2021. REFAS

42 Fuente: [valorsocial.info https://valorsocial.info/microcreditos-en-espana-una-panorámica-a-raíz-de-los-35-años-del-fondo-de-solidaridad/](https://valorsocial.info/microcreditos-en-espana-una-panorámica-a-raíz-de-los-35-años-del-fondo-de-solidaridad/)

de un sector de población “no apto” para el acceso al crédito tradicional, realizando además, en algunos casos un “acompañamiento al acceso a la financiación”, permitiendo que estas iniciativas puedan optar más tarde a la financiación a través de la banca ética, cuando se encuentran en un momento más maduro y son más “financiables” y atendiendo siempre a los principios de las finanzas éticas mencionados anteriormente, además de trabajar en red con otras entidades sociales, otros actores de las finanzas éticas y de la Economía Social y Solidaria, dando especial relevancia al papel de la confianza a través del aval social y la vocación de transformación social de estos proyectos.

| AYUDAS REINTEGRABLES / MICROCRÉDITOS DESDE LAS FINANZAS ÉTICAS | |
|---|---|
| IMPORTE HABITUAL | Alrededor de 6.000€ |
| ORIGEN DE LOS FONDOS | Donaciones a fondo perdido de particulares, empresas sin ánimo de lucro, netidades públicas, depósitos, subvenciones |
| FINANCIACIÓN DE LA GESTIÓN DEL FONDO | Trabajo voluntario, o a cargo al propio fondo (en el caso de convenios con entidades públicas y privadas) En el caso de los fondos autogestionados, por parte de las personas que conforman el grupo |
| CONDICIONES | Interés 0% o vinculado al IPC como mucho. Devolución entre 24 y 36 meses |
| GARANTÍAS EXIGIDAS | aval social |
| CRITERIOS DE CONCESIÓN | Viabilidad económica del proyecto, aval social presentado y pertenencia a redes, enfoque social del proyecto |
| OBJETIVO | Ofrecer financiación a proyectos o personas con dificultad de acceso a través de la banca tradicional y con un claro enfoque social del proyecto |
| PROYECTOS / PERSONAS FINANCIADOS | Proyectos de emprendimiento con claro enfoque social y/o desde la Economía Social y Solidaria, personas en situación de riesgo de exclusión social |

Fuente: Elaboración propia con información del Informe “Inclusión financiera de colectivos en riesgo de exclusión social mediante el acceso al crédito” de REFAS

En estos momentos, las microfinanzas en España , de forma generalizada están orientadas al trabajo autónomo, siendo este un sector altamente precarizado. Además, la mayor parte del servicio de las microfinanzas está cubierto por entidades que no forman parte de la Economía Social. Por ello, desde el sector de la Economía Social y Solidaria y desde las finanzas éticas se debe llevar a cabo la revisión de la relación entre Economía Social y Solidaria y las microfinanzas, reflexionar sobre el apoyo actual y cómo poder mejorarlo y ampliarlo, implicando a las entidades públicas locales en este proceso.

OFERTA Y DEMANDA EN LAS MICROFINANZAS

5.1. SITUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y PROVEEDORES DE MICROFINANZAS (MICROFINANCE INSTITUTIONS- MFI) EN EUROPA⁴³

5.1.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En Europa unas **520 instituciones** ofrecen o facilitan el desembolso de microcréditos. Existe una gran variedad de modelos institucionales vinculados con las microfinanzas, tanto bancarios como no bancarios. Según el informe de 2020, de las 143 instituciones participantes en el estudio, las principales formas institucionales son: ONG (37%), NBFI- Instituciones Financieras No Bancarias (26%), Uniones de Crédito/ Cooperativas Financieras (27%). En cuanto al grado de implicación de los bancos a nivel general en el microcrédito en Europa es desconocido.

El sector microfinanciero europeo está madurando. El 42% de las entidades proveedoras de microfinanzas tiene una edad de más de **9 años**. En Europa del Este el sector es más maduro que en el Oeste. En cuanto al número de personas empleadas en las entidades dedicadas a las microfinanzas, el 35% de las entidades emplean de forma remunerada o como voluntarias de 0 a 10 personas.

El 63% de las instituciones de microfinanzas europeas, ofrecen servicios de acompañamiento además del puramente dedicado



43 Para esta sección se ha utilizado la información contenida en el informe “Microfinance in Europe: Survey Report (2020 Edition)”.

al préstamo, cifra que ha ido en aumento en los últimos años. El servicio de acompañamiento más habitual prestado por instituciones que ofrecen préstamos, es el de educación financiera. Esto es más común aún en los países del Oeste que en los del Este, donde se centran más en el servicio de préstamo.

El 79% de los proveedores de microfinanzas en Europa ofrecen micropréstamos comerciales, el 64% ofrecen préstamos personales y el 52% provee ambos.

El valor total de los microcréditos concedidos por las 143 instituciones analizadas fue de **3.700 millones de € en 2019** (+14% vs 2018), de los cuales el 55% se dedicó a microprestamos productivos y el 45% a microcréditos no productivos. Esta cifra creció un 6,2% con respecto a 2018. La cartera de microcréditos está fuertemente concentrada: el 40% del volumen de microcréditos concedido en Europa se sitúa en España donde prácticamente el total de la cartera pertenece a *Microbank*. Si se elimina de la muestra a este banco, el crecimiento experimentado es del 12% con respecto a 2018. Entre 2012 y 2019 el crecimiento del volumen de los microcréditos fue de 89%.

Además de microcréditos, el 25% de las instituciones analizadas ofrecen préstamos de más de 25.000€, cifra que queda fuera del tradicional concepto de microcrédito.

En cuanto a las condiciones de los microcréditos, hay diferencias sustanciales en cuanto al importe, el periodo de devolución y el tipo de interés entre los microcréditos comerciales y los personales:

| | Business microloans | Personal microloans |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Average outstanding loan balance | 6,145 | 2,420 |
| Average term (months) | 42.5 | 33.5 |
| Average interest rate APR | 13.0% | 16.3% |

Si observamos la finalidad principal de los proveedores de microfinanzas, la **inclusión financiera** es la meta principal en el 59% de los casos.

5.1.2. PERFIL DE LAS PRESTATARIAS DE MICROFINANZAS EN EUROPA

Existe una multitud de grupos objetivo, el grupo más frecuente es el de **mujeres**, en las que se centran los programas de microcréditos de las NBFi, las ONG y las Uniones de Crédito. Pero a pesar de que 92 de las 143 entidades analizadas que ofrecen microcréditos tienen como *target* a las mujeres, sólo el 41% de las prestatarias son mujeres. La **población rural** es el segundo *segmento* más popular.

En la mayoría de los casos, el foco del microcrédito comercial está en microempresas con menos de 10 personas trabajadoras. Así, el 99% de las entidades prestatarias en el caso de microcréditos comerciales, tienen **menos de 10 personas empleadas**.

En el caso de micropréstamos no productivos, el 20% de estos fueron utilizados para necesidades en el hogar (reformas, pequeñas construcciones, eficiencia energética) y también pago de renta o alquiler.

A finales de 2019, 1,26 millones de prestatario/as tenían deudas activas. En esa fecha, de media, las instituciones tenían 1.617 prestatario/as activo/as (+14% frente a 2018 y +52% frente a 2012).⁴⁴ En el caso de ONG, la media era de 654 personas prestatarias.

PERFIL DE PERSONAS PRESTATARIAS DE MICROCRÉDITOS EN EUROPA



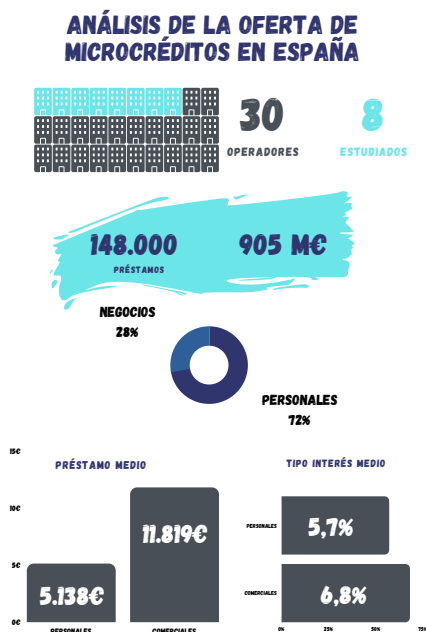
44 Teniendo en cuenta en 2019 a las mismas instituciones que en 2012)

5.2. SITUACIÓN DE LAS MFI (INSTITUCIONES Y PROVEEDORES DE MICROFINANZAS) EN ESPAÑA

5.2.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el Informe con datos de 2017 (edición en la que está disponible el desglose por países), se menciona que en España había **23 MFI**,⁴⁵ sobre todo bajo la forma institucional de ONG y NBFi (Instituciones Financieras No Bancarias).

Con el fin de obtener un detalle de la oferta de las entidades proveedoras de microcréditos en España y completar la visión del informe, hemos realizado un pequeño **Mapa de Entidades de Microfinanzas**, considerando en el mismo las entidades que forman parte de alguna de las redes de microfinanzas existentes. Pueden o no coincidir con las entidades consideradas en los informes "Microfinance in Europe: Survey Report 2020 Edition" y "Microfinance in the European Union: Market analysis and recommendations for delivery options in 2021-2027". Además, hemos considerado las pertenecientes a REFAS, las cuales probablemente no estén siendo consideradas en el informe europeo (o al menos la gran mayoría). Según este análisis propio, se contabilizan 30 entidades y empresas que ofrecen microcréditos



⁴⁵ En el Informe de 2019 se habla de 20. Estas cifras consideran: los miembros de EMN y MFC, otras instituciones conocidas por EMN y MFC (a través de su participación en actividades como conferencias de microfinanzas, grupos de trabajo, capacitaciones), así como miembros de las redes nacionales e IMF identificadas mediante revisión documental. Es probable que las entidades de REFAS no estén contempladas.

y/o ayudas reintegrables o que trabajan por su difusión. Se puede consultar esta pequeña investigación en el [ANEXO I](#).

Según el estudio Europeo, en 2017 ocho MFI desembolsaron en España **148 mil préstamos** (el 15% para negocios y el 85% en préstamos personales) por valor de **905 millones de euros** (28% para negocios y 72% en préstamos personales). El préstamo medio en el caso de microcréditos para negocios es de 11.819€ y en préstamos personales de 5.138€. ⁴⁶ La tasa media de interés a la que se prestó fue de 5,7% para préstamos personales y 6,8% para préstamos comerciales.

5.2.2. PERFIL DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES PRESTATARIAS DE MICROFINANZAS EN ESPAÑA

Atendiendo al estudio *"Microfinance in the European Union: Market analysis and recommendations for delivery options in 2021-2027"*, en España el sector se considera "camino de la madurez". En España en 2017 había más de 300.000 prestatarios/as activos por valor de unos 1.465 millones de euros. De ellos, 59.000 se corresponden con préstamos a negocios. Si dividimos por género, **en el 48% de los préstamos a negocios las prestatarias principales eran mujeres**. En el caso de los personales, sólo un 28% estaban otorgados a mujeres a través de 8 MFI ⁴⁷

Atendiendo a la finalidad del microcrédito, por un lado, en los no productivos se centraron 7 Instituciones de Microfinanzas: 2 de las MFI atendieron a población rural, 3 a personas desempleadas, 5 a mujeres, 3 a personas inmigrantes/refugiadas, 2 a jóvenes. En el caso de microcréditos a empresas: por tamaño de empresa, de las 6 MFI, las 6 atendieron a personas autoempleadas, 4 atendieron a microempresas con hasta 5 empleados y 4 también a microempresas de 5 a 9 empleados. 1 atendió a pequeñas empresas.

Por edad de la empresa: De las 6 MFI, 5 concedieron crédito a empresas en proceso de puesta en marcha del negocio, 5 a empresas con menos de 1 año de funcionamiento, 3 a empresas de 1 a tres años de funcionamiento, 2 a empresas con un funcionamiento de 3 a 5 años y 1 a empresas con más de 5 años de funcionamiento.

46 Página 123 del informe.

47 Página 121 del informe.

5.3. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN DE LAS IMF NO BANCARIAS EN EUROPA

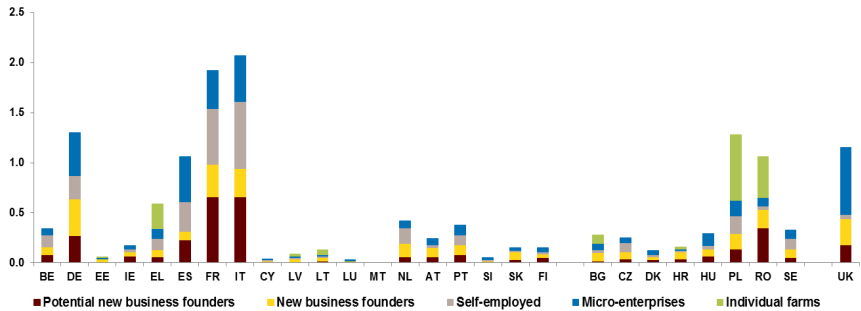
Los proveedores no bancarios de microfinanzas no pueden captar depósitos para financiar la actividad de sus entidades prestatarias, sino que deben captar los fondos de diferentes fuentes. Principalmente el origen de esos fondos proviene de administraciones públicas, otras instituciones financieras, inversores de impacto y bancos locales. Para hacer viable su actividad y poder ofertar una financiación con condiciones adecuadas a sus clientes deben combinar distintas estrategias:

1. Generar un volumen de ingresos suficiente proveniente de la **propia actividad financiera** es fundamental para mantener el crecimiento constante de la cartera de microcréditos, así como el mantener una cartera de crédito de buena calidad a nivel de supervivencia de las inversiones.
2. Captar **instrumentos de riesgo compartido con otros financiadores**, en forma de garantías públicas, que permita asumir los riesgos propios de su actividad atendiendo a clientes vulnerables de mayor riesgo y proporcionando financiación inicial.
3. Complementar sus ingresos con **subvenciones y los préstamos blandos**, que desempeñan un papel importante en el apoyo a las entidades proveedoras de microfinanzas y permiten prestar servicios no financieros.
4. Participación de instituciones privadas alineadas a su misión fundacional en su estructura de capital social cuando las entidades proveedoras de microfinanzas son **más maduros** y quieren escalar su actividad.

5.4. GAP DE FINANCIACIÓN

Definida como la demanda de financiación no cubierta por ningún proveedor de servicios financieros debido a múltiples circunstancias.⁴⁸ Según la metodología del estudio EMN-MFC, se hace en tres pasos: cálculo del tamaño total de los grupos objetivo; cálculo de la demanda no satisfecha en base a número de solicitudes de financiación; cálculo del valor de la demanda de microcrédito insatisfecha.

Según el informe, en Europa el *gap* de financiación para los microcréditos es de 27.000 millones de euros, 1.060 millones de euros en el caso de España. Según las proyecciones que se hacen en el estudio, este *gap* se incrementará hasta 2027.



Este gráfico representa la demanda no satisfecha de microcréditos por tipo de negocio.

**INSTRUMENTOS
FINANCIEROS
OFRECIDOS
POR LA UE:
PROGRAMA
EASI Y
PROGRAMA
INVESTEU**

Tal como hemos visto en el apartado anterior, las empresas más importantes de microcréditos, ofrecen sus líneas de microcrédito gracias a fondos provenientes del Fondo Europeo de Inversiones (FEI). Por ello resulta interesante analizar el funcionamiento de estos instrumentos y ver si resulta compatible con el modelo de microfinanzas éticas, solidarias y alternativas.

El programa EaSI es el instrumento de financiación de la UE que hasta 2021 buscaba promover un alto nivel de calidad y empleo sostenible, garantizar una protección social adecuada y decente, combatir la exclusión social y pobreza, y mejorar las condiciones laborales. En el período 2021-2027, el programa EaSI se convertirá en un capítulo del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y en este periodo comienza a funcionar el programa InvestEU, que reúne al FEI y a otros trece instrumentos financieros de la UE. Con más de 372.000 millones de euros en inversiones adicionales durante el período 2021-27, el programa InvestEU tiene como objetivo dar un impulso adicional a la inversión sostenible, la innovación y la creación de empleo en Europa.

6.1. PROGRAMA EASI 2015-2021

Se ha estructurado en torno a tres ejes, uno de los cuales es el Eje de Microfinanzas y Emprendimiento Social. Este a su vez se divide en dos secciones: por un lado, **microcréditos y micropréstamos para grupos vulnerables y microempresas**, por otro lado, **emprendimiento social**.

Los objetivos de este eje son los siguientes:

- Aumentar el acceso y la disponibilidad de las microfinanzas para los grupos vulnerables que desean establecer o desarrollar su negocio y microempresas;
- Fortalecer la capacidad institucional de los proveedores de microfinanzas;
- Apoyar el desarrollo de empresas sociales, en particular facilitando el acceso a la financiación.

A) CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS/PROYECTOS A LAS QUE SE PODRÍA FINANCIAR CON LOS FONDOS, SON LOS SIGUIENTES:

A.1. En el caso de **personas vulnerables y microempresas**: haber perdido o estar en riesgo de perder el empleo, o tener problemas para reincorporarse al mercado laboral o encontrarse en riesgo de exclusión social. Además, han de encontrarse en desventaja en el acceso al crédito por los cauces convencionales, querer comenzar o desarrollar su propio microemprendimiento o aumentar el volumen de financiación para los casos descritos.

A.2. En el caso de **Empresas Sociales**: consecución de impactos sociales medibles y positivos; proveer bienes o servicios que generan un retorno social; normas predefinidas para la distribución de beneficios; gestionados empresarial y contablemente de forma transparente; balance anual que no supere los 30 millones de euros al año.

B) CRITERIOS DE ELECCIÓN DE LAS ENTIDADES INTERMEDIARIAS:

B.1. Microfinanzas

- Tipo de intermediario financiero: bancos, entidades no bancarias, cooperativas de crédito, compañías de *leasing*. Hay que haber suscrito o respaldado el Código de Buena Conducta de la UE y hay que proveer servicios de desarrollo de negocio.
- Clientes a los que se orienta: microempresas (incluyendo personas autoempleadas), de menos de 10 personas empleadas y con un beneficio de menos de 2 millones de euros al año
- Características de la financiación: hasta 25.000€ por transacción y hasta 50.000€ por cliente; mínimo 3 meses; deuda senior / subordinada, arrendamientos financieros, garantía bancaria; para financiar fondo de maniobra, inversiones en inmovilizado, transformaciones de negocio (Fusiones y Adquisiciones).
- Requisito máximo de garantía: garantía Personal

B.2. Emprendimiento Social

- Tipo de intermediario financiero: bancos, entidades no bancarias, cooperativas de crédito.
- Clientes a los que se orienta: empresas sociales y entidades (PYMES, ONG, etc) que desarrollan una actividad empresarial cuyo principal objetivo es obtener un impacto social más que beneficio.
- Características de la financiación: hasta 500.000€ por transacción y hasta 1M€ por cliente; mínimo 3 meses; deuda senior / subordinada, arrendamientos financieros, garantía bancaria; para financiar fondo de maniobra, inversiones en inmovilizado, transformaciones de negocio (fusiones y adquisiciones).
- Requisito máximo de garantía: garantía personal

Para ello, el FEI ofrece los siguientes instrumentos:

1. EASI GUARANTEE INSTRUMENT

El FEI no proporciona financiación directamente a personas microempresarias o empresas sociales. A través del Instrumento de Garantía EaSI, el FEI ofrece garantías y contragarantías a los intermediarios financieros, proporcionándoles así una protección parcial contra el riesgo de crédito para los préstamos recién emitidos a los beneficiarios.

Gracias al mecanismo de riesgo compartido entre los intermediarios financieros y la Comisión Europea, el Instrumento de Garantía EaSI permite a los proveedores de microcrédito y a los proveedores de financiación de empresas sociales seleccionados ampliar su alcance a microempresas y empresas sociales desatendidas, facilitando el acceso a la financiación para los grupos destinatarios que tienen dificultades en el acceso al mercado crediticio convencional.

Condiciones:

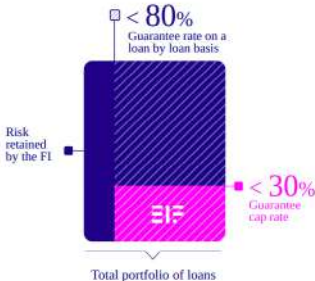
- Tasa de Garantía: hasta el 80% (90% para COVID-19)
- Tasa de Límite de garantía: hasta el 30% (sujeta a un apalancamiento de 5,5 y fijado al nivel de la pérdida esperada de la cartera de financiamiento de deuda garantizada, basado en el juicio profesional de EIF)
- Periodo de Garantía: 6 años para microemprendimientos, 10 años para emprendimiento social
- Devolución: mínimo 3 meses

Inclusive Finance impact

EIF EUROPEAN INVESTMENT FUND

Risk sharing degrees

Standard



COVID-19 support period terms



En España, las entidades que están ofreciendo este instrumento son las siguientes (a fecha 31 de Enero de 2021):

| Selected Financial Intermediary | Address | Window | Type of support | Budgetary Allocation |
|--|--|-------------------------|------------------|----------------------|
| Nuevo MicroBank S.A.U. | Juan Geta 10-18, planta 10ª, Torre Centro - Complejo Torres Cerda, 08014 Barcelona | Social Entrepreneurship | Direct Guarantee | EUR 18,000,000 |
| Soria Futuro | C/ Eduardo Saavedra 38, 42004 Soria | Social Entrepreneurship | Direct Guarantee | EUR 217,600 |
| Banco Popular Español, S.A. | Calle Veldáquez, 34, 28001 Madrid | Microfinance | Direct Guarantee | EUR 288,000 |
| Caja Laboral Popular Sociedad Cooperativa de Crédito | José María Arizmendiámeta s/n, 20500 Mondragón | Microfinance | Direct Guarantee | EUR 2,025,000 |
| | | Social Entrepreneurship | Direct Guarantee | EUR 5,655,000 |
| | | Social Entrepreneurship | Direct Guarantee | EUR 2,800,000 |
| Colonya Caixa d'Estalvis de Pollença | Pl. Major 7 2ª, 07460 Pollença | Microfinance | Direct Guarantee | EUR 900,000 |
| | | Social Entrepreneurship | Direct Guarantee | EUR 900,000 |
| Coop57 SCCL | Premià, 15, Baixos, 08014 Barcelona | Social Entrepreneurship | Direct Guarantee | EUR 734,400 |
| IMF Oportunitats S.L. | Gran Via Carles III 53, Entresuelo 5, 08028 Barcelona | Microfinance | Direct Guarantee | EUR 4,000,000 |
| | | | | EUR 432,000 |

Han recibido préstamos gracias a esta garantía 87 empresas en España.

2. EASI CAPACITY BUILDING INVESTMENTS WINDOW

El objetivo de este instrumento es fortalecer la capacidad institucional de intermediarios financieros seleccionados que aún no han alcanzado la sostenibilidad o necesitan capital riesgo para sostener su crecimiento y desarrollo. Se han comprometido unos 40 millones de euros dentro del Programa EaSI para esta iniciativa.

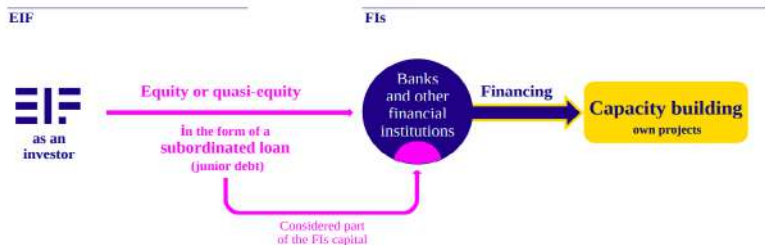
El FEI no proporciona ningún tipo de financiación a personas microempresarias o empresas sociales directamente. A través de esta ventana, el FEI invertirá en intermediarios financieros que operen en el espacio de las microfinanzas y el emprendimiento social.

EaSI Capacity Building

EIF EUROPEAN INVESTMENT FUND 20

Capacity Building

Overview



Propósito de las inversiones:

- Desarrollo y expansión: inversión en desarrollo y expansión organizacional: nuevas oficinas, inversiones en tecnología, nuevas contrataciones...
- Capacidad operacional e institucional: fortalecimiento operativo y capacidades institucionales, destinado a contribuir a la sostenibilidad de la IF, es decir cobertura de gastos operativos por un cierto período de tiempo
- Capacidad de endeudamiento: incremento de la capacidad de endeudamiento del Intermediario Financiero.

Condiciones:

- Préstamo subordinado
- Condiciones de préstamo: inseguras
- Hasta 10 años
- Condiciones de reembolso: al vencimiento
- Periodo de desembolso: mínimo dos tramos, durante un periodo de 24 meses
- Disponible: hasta 3 años
- Compromiso Máximo del FEI: máximo 100% del capital del intermediario financiero.

En España, la entidades beneficiaria de este instrumento es la siguiente (a fecha 31 de Enero de 2021):

IMF OPORTUNITAS, S.L. Por 1.000.000 €

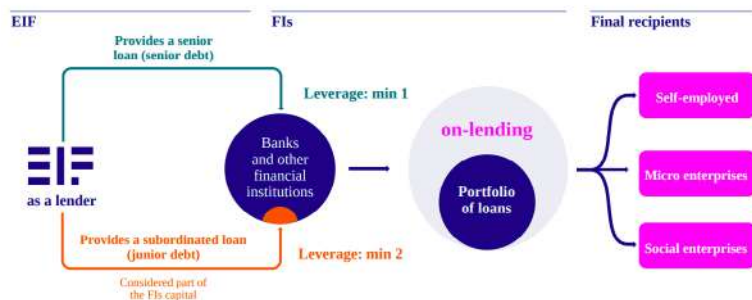
3. EASI FUNDED INSTRUMENTS:

Proporciona préstamos sénior y subordinados a intermediarios financieros con el fin de aumentar su capacidad de proporcionar financiamiento a microempresas y empresas sociales, así como movilizar sus propios recursos para hacer crecer sus carteras de microfinanzas o emprendimiento social.

EIF Funded Instruments

EIF  17

Long-term debt and sub-debt for loan portfolio financing



Condiciones:

- Préstamos Sénior y Préstamos Subordinados
- Condiciones de préstamo: inseguras, tasas de mercado
- Plazos: largo plazo. Sénior: de 5 a 8 años. Subordinados: Hasta 10 años
- Condiciones de reembolso: pagos trimestrales. Al vencimiento
- Periodo de Carencia: hasta 3 años
- Periodo de desembolso: mínimo dos tramos durante un periodo de 24 meses
- Compromiso máximo del FEI: 100% del capital del intermediario financiero, máximo 10 Mill €

Implementación en España

https://www.eif.org/what_we_do/microfinance/easi/easi-implementation-status.pdf

Empresas que ofrecen instrumentos del EaSI en España

| Financial intermediaries | Region of activity | Type of finance | Amount of finance | Investment focus | Additional information | Sources of finance |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|---|--|--------------------|
| IMF Oportunitas S.L. | | Loan/ Guarantee | | Covid 19 - EU support, All sectors/ general, Start-up, early stage | | EaSI, EFSI |
| Coop57 SCCL | | Loan/ Guarantee | > 500.000 € | Covid 19 - EU support, Social enterprises | | EaSI, EFSI |
| Nuevo MicroBank S.A.U.  | | Loan/ Guarantee | < 500.000 € | Covid 19 - EU support, Social enterprises | | EaSI, EFSI |
| IMF Oportunitas S.L. | | Loan/ Guarantee | | Covid 19 - EU support, All sectors/ general, Start-up, early stage | Focus: business development services for migrants and refugees | EaSI |
| Colonya, Caixa de Pollença  | | Loan/ Guarantee | < 500.000 € | Covid 19 - EU support, All sectors/ general, Social enterprises | | EaSI |
| Caja Laboral Popular Sociedad Cooperativa de Crédito  | | Loan/ Guarantee | < 25.000 € | Covid 19 - EU support, All sectors/ general, Start-up, early stage | | EaSI, EFSI |
| Triodos Bank NV  | | Loan/ Guarantee | < 500.000 € | Social enterprises | Focus: innovative, socially-oriented start-ups, companies in the organic food supply chain, sustainable fashion, labour exclusion, as well as organic and sustainable hotels, and restaurant | EaSI, EFSI |

Fuente: https://europa.eu/youreurope/business/finance-funding/getting-funding/access-finance/search/en/financial-intermediaries?shs_term_node_tid_depth=795

6.2. PROGRAMA INVESTEU 2021-2027

El programa InvestEU apoya las siguientes 4 áreas políticas principales: infraestructura sostenible, investigación, innovación y digitalización, pymes e inversión social y competencias. Dentro esta última área se incluyen las microfinanzas y las finanzas de empresas sociales y economía social. Se espera que el Fondo InvestEU movilice al menos 372.000 millones de euros de inversión pública y privada a través de una garantía presupuestaria de la UE de 26.200 millones de euros en apoyo de la inversión de socios ejecutores como el Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y otras instituciones financieras, y aumente su capacidad de asumir riesgos. Para el eje de Inversión Social y Competencias se destinarán 2.800 millones de euros de la garantía presupuestaria mencionada.

En estos momentos se están terminando de definir los diferentes instrumentos financieros. Tras el lanzamiento del Programa InvestEU, además del Grupo BEI (que será responsable de la implementación del 75% de la garantía), las empresas podrán acceder a la financiación a través de un listado de socios implementadores. Los socios implementadores de InvestEU proporcionan soluciones de financiación directa e intermedia para promotores de proyectos públicos y privados (“destinatarios finales”).

CÓMO CONVERTIRSE EN SOCIO IMPLEMENTADOR⁴⁹

1. **Evaluación de la capacidad para gestionar el presupuesto de la UE:** Las partes interesadas deben someterse a un proceso de selección para evaluar su elegibilidad para gestionar los fondos de la UE.

La evaluación se lleva a cabo en 3 pasos principales:

- 1.1. **Solicitud:** los socios implementadores potenciales deben enviar un formulario de solicitud⁵⁰ a la Comisión Europea a ec-investeu-pillar-assessment@ec.europa.eu

49 Resumen extraído de https://europa.eu/investeu/investeu-fund/investeu-implementing-partners_en

50 Se puede consultar el formulario en este enlace https://ec.europa.eu/info/files/application-form-pillar-assessment-investeu_en

1.2. **Elegibilidad:** la Comisión verifica la elegibilidad de los solicitantes.

1.3. **Evaluación del pilar:** los solicitantes elegibles deben completar un proceso de selección, una “Evaluación del pilar”, para garantizar que los fondos de la UE se gestionen correctamente. La evaluación es una auditoría externa independiente, guiada por sus Términos de Referencia,⁵¹ y realizada para garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos para la gestión de fondos de la UE. La Comisión concluye su evaluación basándose en las conclusiones del informe auditor.

2. **Selección de socios implementadores bajo InvestEU:** Para convertirse en socio implementador de InvestEU, las partes interesadas deben responder a una convocatoria de manifestaciones de interés. Luego, la Comisión entabla negociaciones con ellos para definir el tipo de producto financiero⁵² que desean implementar y las condiciones que se le atribuyen. Las negociaciones concluyen con la firma de un acuerdo de garantía que otorga el estatus de socio implementador de InvestEU.

Las partes interesadas pueden responder a la/s convocatoria/s de manifestaciones de interés mientras se realiza la evaluación de pilares. Sin embargo, la evaluación del pilar debe completarse antes de que la Comisión pueda firmar una garantía o, en ciertos casos, un acuerdo consultivo.

51 Se pueden consultar los términos de referencia en este enlace [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32019D0606\(01\)&from=EN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32019D0606(01)&from=EN)

52 En estos momentos se están terminando de definir las condiciones de los productos financieros

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Ante los retos a los que nos enfrentamos como sociedad (envejecimiento de la población, alta tasa de desempleo juvenil, acceso al mercado laboral de personas migrantes y refugiadas, degradación del medio ambiente, dificultad de acceso a la vivienda, pobreza energética, despoblación rural y desigualdades de género, entre otras) en una situación en la que aún se presentan unas altas tasas de riesgo de pobreza y/o exclusión social además de desigualdades en la renta, y habiendo incumplido como Estado los objetivos planteados en la Estrategia 2020, se muestra una vez más la necesidad de unos profundos cambios estructurales. Una de las reformas más urgentes y necesarias es la transición ante un sistema fiscal que redistribuya de una forma más eficaz los recursos.

Pero además de las estrategias de redistribución de la renta, como hemos venido insistiendo, es fundamental apostar por una transformación económica liderada por la Economía Social y Solidaria hacia un modelo económico más justo y sostenible a través de políticas de apoyo al desarrollo y fortalecimiento de la misma. Esto último tendría un impacto en las condiciones de acceso al mercado laboral, debido a, como se ha presentado anteriormente, la mayor calidad del empleo ofrecida por este sector y el impacto social potencial de estas iniciativas.

Con el objetivo de fortalecer a las iniciativas de la Economía Social y Solidaria se debe trabajar en la facilitación en el acceso a la financiación de las mismas. Teniendo en cuenta la diversidad del sector (de tamaño, de actividad etc) se debe pensar en fórmulas adaptadas para cada situación, trabajando en fórmulas tanto de financiación ajena como propia. Y siempre orientando las mismas desde el enfoque de las Finanzas Éticas.

Si nos centramos en las entidades de la ESS más modestas y pequeñas (en volumen de facturación y número de socias), las microfinanzas desde el enfoque de las finanzas éticas deben perfilarse como una alternativa viable y accesible, cubriendo el *gap* de acceso a la financiación de entidades que por tamaño y/o ubicación y/o estadio de maduración y/o situación de vulnerabilidad del equipo promotor, tienen más complicado este acceso. Desde hace años, entidades pertenecientes a REFAS y las asociaciones territoriales de la Red de la Fundación Finanzas Éticas entre otras, ofrecen fondos de apoyo al emprendimiento de iniciativas de la ESS. Este apoyo debe fortalecerse e incrementarse, favoreciendo el desarrollo de este tipo de fondos, ya sean a partir de iniciativas puestas en marcha por grupos de personas, a través de la Responsabilidad Social de empresas de la ESS más

grandes o de convenios con administraciones públicas. Estos fondos además deben ofrecer de forma intrínseca un servicio de acompañamiento en el acceso a la financiación a través de fórmulas innovadoras de financiación, yendo más allá del tradicional microcrédito.

Uno de los aspectos clave, en este sentido, es lograr el desarrollo de un marco legal inclusivo y flexible en el Estado español.

En cuanto al desarrollo de las entidades de microfinanzas desde las finanzas éticas que ya operan desde hace años podría hacerse acudiendo a diversas fórmulas para obtener fondos:

1. Ampliación de los fondos ya existentes, dotándolos de mayor importe: se pueden realizar campañas de captación entre la población civil y entidades afines. Para ello, resulta fundamental reforzar el trabajo en red de estos fondos.
2. Fondos europeos a través de instrumentos como los ofrecidos por el EaSI explicados en el apartado 6 de este informe
3. Nuevos convenios de colaboración con entidades públicas locales, provinciales y/o autonómicas, basándonos en los modelos que ya utilizamos o en otros nuevos

Por lo que respecta a la ampliación o refuerzo de los servicios ofrecidos más allá del préstamo, desde las entidades de finanzas éticas que trabajan las microfinanzas, se podría trabajar en las siguientes propuestas:

1. Oferta de servicios complementarios a los financieros, como el asesoramiento y la educación financiera, llevándolo a cabo desde los principios de la Economía Social y Solidaria y de las finanzas éticas.
2. Oferta de fórmulas de financiación propia para las iniciativas económicas, tal como menciona la propia UE, desarrollando instrumentos de capital y cuasi-capital que permitan a las entidades de la Economía Social y Solidaria fortalecer sus fondos propios a través de un acompañamiento adecuado y adaptado a cada caso, escuchando las necesidades y respetando la gobernanza de las entidades.

Ambas propuestas deben ejecutarse en red desde la Economía Social y Solidaria y las finanzas éticas, poniendo en valor y difundiendo las alternativas ya existentes y colaborando para la puesta en marcha de nuevos proyectos.

Y quizá se puedan sectorializar las diferentes fórmulas de financiación, centrándose en propuestas más concretas o que tengan un foco especial (dando prioridad, por ejemplo) a personas o iniciativas económicas: lideradas por mujeres, que tengan lugar en entornos rurales, pertenecientes al sector de los cuidados, de la alimentación sostenible o de la energía, por citar algunos ejemplos y necesidades concretas.

Para finalizar, se subraya la importancia de llevar a cabo todo este trabajo en red, favoreciendo los intercambios de información, los espacios de puesta en común y el apoyo mutuo entre los diferentes actores, aplicando los principios de la Economía Social y Solidaria en el propio funcionamiento de esta red de entidades de microfinanzas éticas.

ANEXO I:
MAPA DE ENTIDADES
MICROFINANCIERAS
EN ESPAÑA
(Febrero 2021)

ANEXO I: MAPA DE ENTIDADES MICROFINANCIERAS EN ESPAÑA

(FEBRERO 2021)

Con el objetivo de tener una información detallada de los programas de microcrédito ofrecidos por algunas de las entidades proveedoras de microfinanzas en España, se realiza esta pequeña investigación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Se analizan las entidades que ofrecen microcrédito en España, quedan fuera el resto (BBVA Microfinanzas, Oikocredit...)

Pertenecientes a alguna de las redes de microfinanzas existentes [Asociación Microfinanzas](#), [European Microfinance Network](#), [Red de Finanzas Alternativas y Solidarias](#).

Variables recogidas: Entidad, Territorio en el que operan, Perfil atendido (empresas, mujeres, rural, riesgo de exclusión, discapacitados, jóvenes, migrantes...), Cifras de microcréditos (nº personas entidades, monto concedido...), Condiciones (tipo interés, comisiones, años, cuotas, carencia...), Origen de los fondos (privado, Europa, Ayto, CA...), Redes de microfinanzas a las que pertenecen ([Asociación Microfinanzas](#), [European Microfinance Network](#), [REFAS](#)).

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|-----------------------|---|--------|-------------------------|--|--|--|--|-------------|--|
| 1 | AUTOOCUPACIÓ | Fundación (Fundació Privada per a la Promoció de l'Autoocupació de Catalunya) | | Catalunya | Asociación Microfinanzas European Microfinance Network | Línea jóvenes emprendedores EaSI empresa social Reactiva | A través de BANC | Emprendedores | No aparecen | Ofrecen dos líneas: Línea jóvenes emprendedores → enisa EaSI empresa social → Microbank con dinero FEI |
| 2 | Fundación Montemadrid | | | | Asociación Microfinanzas European Microfinance Network | | No parece activo o no hay info | | | |
| 3 | Servei Solidari | Fundación Fundació Servei Solidari | | Barcelona y alrededores | Asociación Microfinanzas | Grups de microcrèdits per a dones | Combina los créditos con la formación, la asistencia técnica y el acompañamiento | Mujeres migradas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión financiera | No aparecen | FSE |

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|-----------|--|--------|------------|--|---|---|--|--|--|
| 4 | Microbank | CaixaBank, S.A., entidad agente de Nuevo Micro Bank S.A.U. | | | Asociación Microfinanzas European Microfinance Network | <p>Préstamo EaSI Línea Social: Hasta 500K€, Hasta 10 años, Carencia hasta 12 meses</p> <p>Préstamo Negocios MicroBank FEI-COVID19 Hasta 50K€, De 12 a 60 meses, Carencia hasta 12 meses. Disponibles hasta 310M€</p> <p>Microcrédito Negocios Max 50K€, hasta 6 años, Carencia hasta 6 meses</p> <p>Préstamo Innovación Max 50K€, hasta 7 años, Carencia hasta 24M, 5,90%</p> | Microcrédito Negocios Dos formatos: directo o a través de convenio con otra entidad | <p>Préstamo EaSI Línea Social: Generar un impacto social positivo y medible, Tener actividad económica, sostenible, con respeto al medioambiente y con ingresos inferiores a 30 M€, Gestión responsable y transparente, y que los beneficios que se repartan entre sus socios no superen 1/3 del total</p> <p>Préstamo Negocios MicroBank FEI-COVID19 Autónomos y Microempresas de hasta 9 empleados y fact < 2M€</p> <p>Microcrédito Negocios Emprendedores en general</p> <p>Préstamo Innovación Emprendedores < 10 empleados, fact < 2M€ e Innovadores</p> | En 2019: 96.601 microcréditos concedidos 616,3 M€ concedidos | <p>Préstamo EaSI Línea Social EIF</p> <p>Préstamo Negocios MicroBank FEI-COVID19 EIF</p> <p>Microcrédito Negocios EIF</p> <p>Préstamo Innovación EIF</p> |

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/ CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|-------------------------|--|--------|--|--|---|--|---|---|------------------------|
| 5 | Fundación CajaSol | Fundación | | Andalucía | Asociación Microfinanzas | Emprende en lunares No especificada la financiación | | | | Propios (según parece) |
| 6 | Oportunitas | Fundación Oportunitas IMF Oportunitas S.L. | | Comunidad de Madrid, Catalunya, Comunidad Valenciana | Asociación Microfinanzas European Microfinance Network | Microcréditos para el emprendimiento hasta 25K€, Interés 9,75%, 5% gastos apertura, hasta 48meses, Carencia hasta 6 meses | Solicitud directa | Emprendedores | En 2019: 410 solicitudes, 40 concesiones (443.885€) | EIF |
| 7 | Fundación Sevilla Acoge | FUNDACION SEVILLA ACOGE | | Sevilla | Asociación Microfinanzas | No se indican | Microcréditos : Asesoramiento para el autoempleo, fomentando el empleo por cuenta propia mediante la orientación, el acompañamiento y la concesión de microcréditos a personas interesadas en poner en marcha una idea de negocio. | Personas migrantes, refugiadas y en riesgo de exclusión social con deseo de emprender | No se indica | No se indica |

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/ CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|----------------------|---|--------|------------|--|---|---|-------------------------------------|--------------|----------------------|
| 8 | Fundación Nantik Lum | FUNDACIÓN NANTIK LUM | | Madrid | Asociación Microfinanzas European Microfinance Network | Programa CREA Microcréditos y formación grupal para mujeres emprendedoras | El objetivo del programa es acompañar y apoyar a mujeres que tienen una idea emprendedora por desarrollar y que eligen dirigirse a su propia inserción laboral mediante el autoempleo y el emprendimiento dando de esta manera, respuesta a sus necesidades básicas de empleo y/o financiación de idea negocio. | Mujeres con idea de emprender | No se indica | No se indica |
| 9 | Dones pel Futur | Asociación Catalana de Mujeres Directivas y Empresarias | | Catalunya | Asociación Microfinanzas | Mujeres por el Futuro | Se derivan a MicroBank las iniciativas asesoradas con necesidad de financiación | Mujeres en riesgo de vulnerabilidad | No se indica | MicroBank |
| 10 | ACAF | Asociación de Comunidades Autofinanciadas, ACAF | | Mundial | European Microfinance Network | WIKOMUN plataforma en línea libre y creada para dar acceso a la metodología de ACAF a cualquier persona del mundo | Un grupo de ahorro funciona a partir de unas normas muy simples. Las bases o estatutos, las fijan todos los miembros del grupo. La dinámica de funcionamiento sigue una pauta muy sencilla y Winkomun pone al alcance de los grupos toda la ayuda y documentación que haga falta. | Comunidades | No se indica | Propio de cada grupo |

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/ CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|-----------------------|---------------------------------|--------|------------|-------------------------------|---|----------------|---|--------------|---|
| 11 | CEEI Burgos | | | Burgos | European Microfinance Network | Fondo de Capital de Lanzamiento Burgos SEED FINANCE Préstamos sin intereses, ni avales para emprendedores innovadores y/o de base tecnológica Préstamos participativos par a jóvenes emprendedores | | Emprendedores innovadores y/o de base tecnológica Jóvenes emprendedores | No se indica | No se indica ENISA-ANCES |
| 12 | Gaztempresa Fundazioa | Fundación Gaztempresa Fundazioa | | Estatal | European Microfinance Network | Préstamo EaSI Microcréditos Préstamo EaSI Economía Social Línea de Financiación Gaztempresa Préstamo InnovFin | | Emprendedores, Start Up, Autónomos, Pequeñas Empresas Empresas de Economía Social Emprendedores Empresas innovadoras | | EIF EIF Convenio con Laboral Kutxa No indica |

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/ CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|----------------------------------|---|--------|------------|-------------------------------------|--|---|--|--------|--|
| 13 | Bizkaia Seed Capital Micro | SEED CAPITAL BIZKAIA MIKRO, Sociedad Foral de CR Empresa mixta cuenta con un capi- tal social de 12.000.000 €, aportados por Diputa- ción Foral de Bizkaia y por Seed Capital de Bizkaia FCR | | Bizkaia | European Microfinance Network | Microcréditos Bizkaia aurrera! • Sin intereses (TAE 0%). • Sin comisiones ni gastos notariales. • Sin garantías ni avales personales. • Plazo de amortización máximo de 5 años con 1 año de carencia. • Cuotas de amortización trimestrales. • Posibilidad de amortización anticipada sin coste | Compatible con ICO y Elkargi Sufragar gastos relacionados con la reactivación comercial, productiva y organizativa, pero no refinanciar deuda ni reestructurar pasivo. | Startups del ámbito tecnológico, de hasta cinco años de antigüedad con domicilio social en Bizkaia. Pequeñas empresas que tengan hasta 10 trabajadores y trabajadoras (a jornada completa equivalente) por cuenta ajena a fecha del decreto de estado de alarma y con domicilio social en Bizkaia (sea cual sea su antigüedad). | | Diputación Foral de Bizkaia + Seed Capital Bizkaia |

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|------------------------------|------------------------------------|--------------------|--------------------------|-------|------------------------------|--|---|---|---|
| 14 | Proyecto JAK | Asociación Proyecto JAK Madrid | | Estatal | REFAS | Fondo Solidario "SOMOS JAK" | <p>Las ARESI están orientadas para profesionales autónomos, a personas físicas socias y a entidades sociales.</p> <p>Los requisitos que deben cumplir los solicitantes son los siguientes:</p> <p>Ser socio/a del Proyecto JAK (o pertenecer a una entidad socia del mismo) con una antigüedad mínima de 3 meses.</p> <p>Participar en una formación básica sobre la filosofía JAK y las ayudas reembolsables. Según su naturaleza, las ARESI se clasifican en tres grandes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sostenibilidad, medio ambiente y energía limpia - Desarrollo integral y bienestar social - Economía y emprendimiento | profesionales autónomos, a personas físicas socias y a entidades sociales | <p>Soci@s: 44</p> <p>Capital operativo: 544,03 euros</p> <p>Capital disponible "SOMOS JAK": 13105 euros</p> <p>Capital disponible "MikroJAK": 828,34 euros</p> <p>Ayudas en curso: 2655 euros</p> | Aportaciones de las socias del Proyecto JAK |
| 15 | Fondo Solidario de El Puerto | Asoc. Fondo Solidario de El Puerto | Fondo de solidari- | El Puerto de Santa María | REFAS | | | | | |

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/ CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|---------------------|--|----------------------|------------|-------|--|---|---|---|---|
| 16 | Banca Ética Badajoz | Asoc. Banca Ética de Badajoz | Fondo de solidaridad | Badajoz | REFAS | Fondo BEB | Aportaciones particulares de las socias | Personas en riesgo de exclusión social Pequeños proyectos económicos | En 2020: 22 ayudas (2 a iniciativas, 20 a personas físicas) por 41359 € | Aportaciones particulares de las socias |
| 17 | ABA Mérida | Asoc. Banca Alternativa de Mérida | Fondo de solidaridad | Mérida | REFAS | Fondo Económico Solidario | | Personas en riesgo de exclusión social Pequeños proyectos económicos | | |
| 18 | FIDES Banca Ética | Asoc. Finanzas como Instrumento de Desarrollo Solidario. | Fondo de solidaridad | Badajoz | REFAS | Micro Ayudas: max 3.000€, devolución en 2 años, flexible | Los proyectos deben ir acompañados de un sencillo estudio de viabilidad económica. Es importante que el beneficiario reflexione sobre este aspecto de su proyecto, y no se deje llevar exclusivamente por su vocación o lo que considere una idea interesante. La asociación se ofrece a revisar este estudio o ayudar a realizarlo si el beneficiario no tuviera los recursos necesarios para hacerlo. | Personas en riesgo de exclusión social. Se otorgan las ayudas para orientados a la formación para el empleo o la creación/mantenimiento del mismo | ND | Aportaciones particulares de las socias |

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|-------------------------------|---|--------|------------|-------|------------------------------|---|---|---|---|
| 19 | Acció Solidaria contra l'atur | Fundación Acció Solidaria contra l'atur | | Barcelona | REFAS | Préstamos sin intereses | valoramos especialmente el proyecto, las competencias de la persona emprendedora y también el impacto social que puede generar. Hecho este análisis, si consideramos viable el proyecto, otorgamos el préstamo. | proyectos de emprendimiento de personas que se encuentran en paro o en situaciones de trabajo precario. | Desde 1981: más de 14.000 proyectos impulsados, más de 16.000 puestos de trabajo creados, más de 19mill€ otorgados en préstamos sin intereses | Donaciones de particulares, entidades públicas y privadas |

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|--|---|----------------------|------------|-------|---|---|--|--------|---|
| 20 | FST - Fondo de Solidaridad de Talavera | Asociación Sociocultural Aurelio de León | Fondo de Solidaridad | Talavera | REFAS | FST: A devolver en max 2 años la cantidad prestada + 2% que se paga en la primera cuota | <p>El Equipo Gestor del FST está formado por tres Comisiones de funcionamiento:</p> <p>Comisión de Estudio y Valoración: Encargada de realizar las entrevistas con los/las solicitantes, estudiar el proyecto o ayuda presentada y su viabilidad.</p> <p>Comisión Económica: Responsable del control de ingresos y gastos (cuotas de socios, cantidades reintegrables y a fondo perdido, ayudas concedidas, control de devoluciones de las ayudas, emisión del compromiso de devolución entre FST y beneficiario, etc.).</p> <p>Comisión de Seguimiento: Mantiene de forma periódica el contacto con los beneficiarios para comprobar la evolución del proyecto, incidencias que puedan plantearse en su desarrollo o en el abono de las cantidades reintegrables, etc.</p> | Proyectos: económica-mente viables, socialmente necesarios, ambientalmente sostenibles | ND | Aportaciones particulares a fondo perdido Aportaciones particulares reintegrables Cuotas periódicas |
| 21 | Red Enclau | Asoc. Enclau Red para la financiación alternativa | Fondo Solidario | Valencia | REFAS | Fondo Solidario: adaptado | | | | |

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|------------|---|----------------------|------------|-------|------------------------------|--|-------------------------|------------------------|--|
| 22 | AIS O Peto | Asoc. Por un Interés Solidario - O Peto | Fondo de Solidaridad | Galicia | REFAS | O Peto: adaptado | <p>Para solicitar ayuda para iniciar un proyecto o apoyar uno existente, puede comunicarse con nuestra asociación enviando la siguiente documentación:</p> <p>Presentación del proyecto: idea, informe de viabilidad, estudios, planes de negocio y / o aquellos documentos disponibles para iniciar el proyecto.</p> <p>Presupuesto del proyecto</p> <p>Importe total a pagar por la persona o personas solicitantes</p> <p>Monto solicitado del bolsillo</p> <p>Existencia de deudas o créditos pendientes de pago por parte de la persona o personas solicitantes.</p> <p>Plazos para el cumplimiento de la devolución al bolsillo</p> <p>Evaluación y seguimiento: El Consejo de Administración supervisará el proyecto.</p> <p>La Junta Directiva evaluará el proyecto y las consideraciones sobre su viabilidad y soporte. La persona o personas postulantes presentarán personalmente el proyecto a la Asociación.</p> <p>En el caso de que se conceda la ayuda, se firmará un contrato con el compromiso de devolución de la ayuda</p> | Proyectos de autoempleo | Desde 2006 250.000€ | <p>El capital de AIS "O Peto" está formado por acciones de 60 euros. (No se aceptan donaciones ni subvenciones, el capital total de la asociación deberá provenir íntegramente de los ahorros de los socios)</p> <p>El 90% del capital se destina a ayudas (con obligación de retorno), financiando proyectos de creación de empleo que no tienen acceso a la financiación tradicional. El 10% restante a acciones de divulgación y administración interna, porcentaje no recuperable.</p> |

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|-------------|---|-----------------|------------|-------|---|---|--|--------------------------------|---|
| 23 | Red Impulsa | Red Impulsa, Asoc. Microcréditos Solidarios | Fondo Solidario | A Coruña | REFAS | Fondo Solidario: microcréditos sin interés adaptados | Cada solicitud de microcrédito será valorada por un comité de riesgo, cuyo dictamen será esencial para la concesión del mismo | Personas sin posibilidad de obtener dinero en el mercado financiero: - Proyectos Empresariales - Adelanto de becas, subvenciones o pensiones | Desde 2015 87 microcréditos | - Cuotas de asociado/as - Donaciones - Participaciones en el fondo de solidaridad, dinero que se deposita en la Asociación hasta un max de 1.000€ por persona y que puede ser recuperado en su totalidad tras un tiempo pautado - Fondos depositados en Triodos Bank |

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|---------|---|-----------------|----------------------|-------|--|--------------------------------|--|--------|---|
| 24 | ECOSOJE | Fondo Economía Social de Jérez-ECO-SOJE | Fondo Económico | Jerez de la Frontera | REFAS | Fondo ECOSOJE: Ayudas reintegrables adaptadas | Ayudas reintegrables adaptadas | Proyectos de emprendimiento social, de autoempleo, de inserción socio-laboral que fomenten unas relaciones económicas más humanas, justas y solidarias | ND | <ul style="list-style-type: none"> - Donaciones a Fondo perdido - Convenios con entidades públicas y privadas - Depósitos reintegrables de personas - Cuotas de socias o simpatizantes - Pequeñas cuotas de las personas beneficiarias - Crowdfunding |

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/ CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|-----------|---|---|------------|-------|--|---|--|---------------------------------------|---|
| 25 | FONREDESS | Asociación Fondo para el desarrollo de redes de economía social y solidaria | Fondo para la ayuda y el acompañamiento de proyectos de emprendimiento social | Estatal | REFAS | <p>FONREDESS: Ayudas reintegrables de máximo de 6.000€ por proyecto y 5.000€ por puesto de trabajo creado, no superando los 10.000 € de ayuda total.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6 meses de carencia en el reintegro. - Reintegro sin intereses, excepto los ajustes del IPC. - 3 años de plazo máximo para la devolución de las ayudas | <p>Requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el proyecto presentado se encuentre dentro de los valores de economía social que persigue FonRedess. - Presentación de un plan de empresa donde se describa detalladamente la idea del proyecto y que incluya un plan financiero. - Presentación de un Aval Social. - Cumplimentación y presentación de los documentos elaborados por FonRedess para el seguimiento del proyecto. - Autorizar a FonRedess a publicar las ayudas concedidas a los proyectos en caso de que sean aprobadas y colaborar en su difusión | Proyectos de emprendimiento social | Desde 2020 11 proyectos 35.100€ | Cuotas a fondo perdido de 500€ de personas físicas Aportaciones de entidades |
| 26 | REFAS | Red de Finanzas Alternativas y Solidarias | Fondo de Emprendimiento Social | | REFAS | Fondo de Emprendimiento Social | | Proyectos de Economía Social y Alternativa | | Aportaciones a fondo perdido |

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/ CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|--|--|-----------------|---------------------------------|-------|--|----------------|--|---|--|
| 27 | Asociación Finanzas Éticas Euskadi | Asociación Finanzas Éticas Euskadi | Fondo público | Hernani Andoain Ordizia | REFAS | Fondo de microcréditos para situaciones de necesidad social: hasta 6.000€ Programa de microcréditos: hasta 2.500€ en 2 años Fondo de microcréditos: hasta 2.000 € en 2 años | | Personas en riesgo de exclusión social | 160.000€ a 82 personas/ entidades desde 2016 | Convenio con Ayuntamientos |
| 28 | Asociación Finanzas Éticas Castilla y León | Asociación Finanzas Éticas Castilla y León | Fondo público | Valladolid (ciudad y provincia) | REFAS | FONDESVA: 6.000€ (proyectos individuales) 5.000€ por puesto (proyectos colectivos) Fondo de Emprendimiento Social: 5.000€ 3 años (6 meses de carencia inicial) Interés: IPC | | Colectivos en riesgo de exclusión Entorno rural | 744.000€ a 134 personas /proyectos desde 2012 | Convenio con Ayuntamiento y Diputación |
| 29 | Asociación Canaria de Finanzas Éticas | Asociación Canaria de Finanzas Éticas | Fondo Solidario | Gran Canaria | REFAS | Fondo de Ayudas Reintegrables: flexible | | Iniciativas de la Economía Social y Solidaria | ND | Aportaciones particulares |

| Nº | ENTIDAD | FORMA JURÍDICA | MODELO | TERRITORIO | REDES | LÍNEAS/PROGRAMAS/CONDICIONES | FUNCIONAMIENTO | PERFIL ATENDIDO | CIFRAS | ORIGEN DE LOS FONDOS |
|----|---------------------------|---|---------------|------------------|-------|---|---|--|------------------------------------|---------------------------|
| 30 | Fundación Finanzas Éticas | Fundación Finanzas Éticas, Activismo y Economía Crítica | Fondo público | Ciudad de Madrid | - | Fondo de Promoción y Fomento de la Economía Social y Solidaria en la Ciudad de Madrid: Ayudas re-integrables de hasta 6.000€, 6 meses de carencia, devolución en 2 años. Interés vinculado al IPC | <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud por parte de los interesados/as - Proyecto empresarial - Aval social por parte de una persona de confianza de la asociación, una entidad social pública o privada o por los propios socios de la entidad que respaldan la operación de crédito. | cooperativas, (a excepción de las de adquisición de vivienda nueva), a las sociedades laborales, a las Asociaciones que desarrollen actividad económica de producción de bienes y/o servicios, a través de empleos remunerados y a lo/as Trabajadores/as autónomos/as que trabajen según los principios de la Economía Social y Solidaria. Domicilio en la ciudad de Madrid, Objeto y ámbito ESS, Viabilidad económica | 66.000 € a 11 proyectos desde 2018 | Convenio con Ayuntamiento |

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Informe AROPE sobre el Estado de la Pobreza (2021). EAPN <https://www.eapn.es/estadodepobreza/>

La Financiación Propia de la ESS. Estudio sobre las necesidades de capital de las empresas de la ESS" 2019. Fundación Finanzas Éticas. <https://finanzaseticas.net/wp-content/uploads/1609/40/Estudi-Financament-ESS.pdf>

Fernández-Olit, B. (2020). Modelo bancario e inclusión financiera del territorio español durante la Gran Recesión: un análisis comparativo entre Banca Social, Cooperativa y Comercial. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos, 135, e69187 <https://revistas.ucm.es/index.php/REVE/article/view/69187>

DE LA CRUZ-AYUSO, Cristina. Exclusión Financiera, Vulnerabilidad y Subordinación. Análisis crítico sobre el derecho al acceso a servicios bancarios básicos en la Unión Europea | Financial Exclusion, Vulnerability and Subordination. Critical analysis on the right to acces. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, [S.l.] , n. 34, p. 91-114, dic. 2016. ISSN 1138-9877. Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/CEFD/article/view/8917/8862>

Cuarto informe de las Finanzas Éticas y Sostenibles en Europa (2021). Fundación Finanzas Éticas <https://finanzaseticas.net/wp-content/uploads/2021/12/informe-comprimido-para-web.pdf>

Inclusión financiera de Colectivos en riesgo de exclusión social mediante el acceso al crédito. 2021. REFAS <https://www.refas.org/presentacion-del-informe-sobre-finanzas-inclusivas/>

Microfinance in the European Union: Market analysis and recommendations for delivery options in 2021-2027. Disponible en: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&furtherPubs=yes&langId=en&pubId=8347>

Microfinance in Europe: Survey Report (2020 Edition). Disponible en <https://www.european-microfinance.org/publication/microfinance-europe-survey-report-2020-edition>

Microedit regulation in Europe: An overview. European Microfinance Network. Enero 2021 y EMN Legislative Mapping Report - Spain. Diciembre 2019

Foro Nantik Lum. Cuadernos Monográficos nº5. Glosario básico sobre microfinanzas (2006) <http://nantiklum.org/doc/monograficos/CM5.pdf>

Foro Nantik Lum. Cuadernos Monográficos nº12. Glosario básico sobre microfinanzas (2010) <https://nantiklum.org/doc/monograficos/CM12.pdf>

Libro Blanco del Microcrédito (2005)

Microfinanzas para el emprendimiento en España. Economistas. Colegio de Madrid (Nº149 Octubre 2016) Lacalle-Calderón, Rico, Gil <https://privado.cemad.es/revistas/online/Revistas/0149.pdf/1>

Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de febrero de 2009, sobre economía social (2008/2250(INI) <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52009IP0062&from=ES>

InvestEU Implementing Plan https://europa.eu/investeu/home_en

Programa Europeo de Empleo e Innovación Social (EaSI) <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=1081>

Carta de Principios de la Economía Social y Solidaria. REAS <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios-de-la-economia-solidaria/>

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA FINANCIACIÓN Y DEL CRÉDITO BANCARIO AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO. BdE. 1T/21

Informe Anual Banco de España 2020 https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones_an/Informe_anual/

Banco de España. Boletín Estadístico <https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/bolest4.html>

ipyme.org. Datos Octubre 2021 <http://www.ipyme.org//Publicaciones/CifrasPYME-octubre2021.pdf>

Tasas de paro en España. INE Tercer Trimestre 2021 <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4086>

Encuesta de Población Activa. INE. 2020 https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259944107218&p=1254735110672&page-name=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleFichaIndicador¶m3=1259937499084

Trabajadora/es autónoma/os en alta en la Seguridad Social Sep'21 https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/autonomos/estadistica/2021/3TRIMESTRE/Resumen-de-resultados-3er-trim-2021.pdf

People at risk of poverty or social exclusion by tenure status. EUROSTAT https://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_peps07&lang=en

Gini coefficient of equivalised disposable income - EU-SILC survey. EUROSTAT https://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_di12

Cifras de la Economía Social en España. CEPES. 2019 <https://www.cepes.es/cifras>

Nº de Entidades de Economía Social. CEPES. 2019 https://www.cepes.es/social/estadisticas&e=entidades_evolucion

Fiare Banca Etica <https://www.fiarebancaetica.coop/>

Acció Solidaria Contra l'Atur <https://acciosolidaria.cat/es/somos-2/>

Fondo de Solidaridad Paz y Esperanza http://fondodesolidaridad.org/wp-content/uploads/2021/03/Informe2020_web.pdf

European Microfinance Network <https://www.european-microfinance.org/>

Microfinance Center <https://mfc.org.pl/>

Asociación Española de Microfinanzas <https://www.asociacionmicrofinanzas.org/>

Red de Finanzas Alternativas y Solidarias <https://www.refas.org/>

Microbank https://www.microbank.com/inicio_es.html#

Balance integrado 2019 Fiare Banca Etica <https://www.fiarebancaetica.coop/sites/fiarebancaetica.com/files/documenti//balance-integrado-2019.pdf>

Banca Etica <https://www.bancaetica.it/comunicato-stampa/banca-etica-entra-nel-capitale-sociale-permicro>

Permico <https://www.permico.it/banca-etica-caritas-e-permicro/>

Fondazione Finanza Etica <https://finanzaetica.info/microcredito-per-grandi-idee/>

<https://con-etica.it/bandi-chiusi/microcredito-per-grandi-idee/>

Catálogo de Formaciones de Adie <https://assets.ctfassets.net/ef04tndlnzev/4fB-pxyPGqjs7GtKuEP00MY/79a7c85ec9c3aa98e5f13a19b0d9295b/CatalogueDes-FormationsAdie2021.pdf>

Rapport Activité Adie 2020: https://assets.ctfassets.net/ef04tndlnzev/5mch4W-fYtg2xSbQTH0Ic14/c437f4e032180944b936088c590d949c/RAPPORT_ACTIVITE_ADIE_2020.pdf

El Confidencial https://www.elconfidencial.com/economia/2021-10-04/multinacionales-espanolas-impuesto-sociedades-18_3301198/

valorsocial.info <https://valorsocial.info/microcreditos-en-espana-una-panoramica-a-raiz-de-los-35-anos-del-fondo-de-solidaridad/>



Estudio financiado con la colaboración de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Trabajo y Economía Social.